

(Re)MAPEAR

LAS RESPUESTAS CONTRA EL HAMBRE

**El trabajo socio-comunitario
en comedores y merenderos de la ciudad de Córdoba.
Caracterización desde una perspectiva de género**

INFORME TÉCNICO Nº 1
Resultados de relevamiento cuantitativo



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina



ipem
instituto de
política, sociedad
e intervención social



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Tomatis, Karina

El trabajo socio-comunitario en comedores y merenderos de la ciudad de Córdoba : caracterización desde una perspectiva de género : Informe técnico nº 1 : resultados de relevamiento cuantitativo / Karina Tomatis ; compilación de Karina Tomatis. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1710-5

1. Sociología del Trabajo. 2. Economía Social. I. Título.

CDD 305.43

Desarrollo financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, según Aporte No Reembolsable en el marco del Programa “Ciencia y Tecnología contra el Hambre”. Préstamo CAF - CFA 891.

Coordinación General: Karina Tomatis

Autoras: Laura Bonafé, Eva Schiafino, María Celeste Gómez, Susana Morales y Karina Tomatis

Diseño: Karina Tomatis



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El trabajo socio-comunitario en comedores y merenderos de la ciudad de Córdoba. Caracterización desde una perspectiva de género

INFORME TÉCNICO N° 1

RESULTADOS DE RELEVAMIENTO CUANTITATIVO

Coordinación General: Karina Tomatis

Elaboración de informe: Laura Bonafé, Eva Schiafino, María Celeste Gómez, Susana Morales y Karina Tomatis

Procesamiento y análisis de datos: María Celeste Gómez y Susana Morales

Colaboración: María José Franco, Julieta Almada, Marco Villa y Aldana Zahira Lilien Ulloa

Trabajo de campo

Coordinación general: Karina Tomatis y María Celeste Gómez

Supervisión de campo: Carolina Magnani

Realización de encuestas: Agustín Costamagna, Antonella Carena, Carolina Magnani, Eva Schaffino, Florencia Rocio Campos Sosa, Florencia Torres, Gabriela Falco, Guadalupe Yriart Daghero, Ignacio Cognigni, Julia Piazzi Avila, Lucía Madonno Bentancourt, Malena Cabral Aubone, Maria Rocio Reta, Sara Smart y Ulises Tarquino Sahade

Carga de datos: Tania Trincheri y Vanessa Quiñones

Realizado en el marco del Proyecto de investigación y desarrollo orientado (Re)Mapear las respuestas contra el hambre. Procesos y condiciones de trabajo en comedores y merenderos desde una perspectiva de género en la ciudad de Córdoba.

Desarrollo financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

Autoridades institucionales

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Decana: Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana: Mgter. Jacinta Burijovich

Secretaria Académica: Lic. Sabrina Bermúdez

Secretaria de Investigación: Dra. María Liliana Córdoba

Secretaria de Posgrado: Dr. Eduardo Bologna

Secretario de Coordinación: Sr. Alejandro González

Secretario Administrativo: Sr. Miguel Ángel Tomaino

Secretaria de Extensión: Mgter. Alejandra Domínguez

Secretaria de Asuntos Estudiantiles: Ikal Blatto

Prosecretaria de Relaciones Internacionales: Dra. María Teresa Piñero

Prosecretario de Comunicación Institucional: Dr. Santiago Martínez Luque

Subsecretaria Académica: Mgter. Eliana López

Directora Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social: Dra. María Cristina González

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Avenida Enrique Barros s/nº (ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

Teléfonos: (351) 4334114 - www.sociales.unc.edu.ar

Síntesis Ejecutiva	7
1. Introducción	10
1.1. Aspectos metodológicos	11
2. Datos generales sobre las trabajadoras de los ESC	12
2.1. Caracterización socio-demográfica	12
2.2. Composición familiar	14
2.3. Ingresos económicos y aportes monetarios al hogar	15
2.4. Actividades de cuidado en el hogar	15
3. El trabajo en los ESC	17
3.1. Descripción del lugar de trabajo	17
3.2. Antigüedad y motivaciones en el trabajo	20
3.3. La dimensión temporal: días y horas de trabajo	21
3.4. Actividades socio-comunitarias de las que se participa	24
3.5. Procesos de trabajo en el comedor o merendero	26
3.6. Riesgos psico-físicos del trabajo	29
3.7. Ingresos monetarios por el trabajo en el ESC	30
4. Actividades laborales y condiciones ocupacionales	32
4.1. Categoría ocupacional y condición de contratación	33
4.2. Tipo de actividad	33
4.3. Días y horas de trabajo	35
5. Caracterización de los espacios socio-comunitarios	39
5.1. Servicios de los ESC	39
5.1.1. Entrega de raciones de alimentos ya preparados	39
5.1.2. Servicio de alimentación en el ESC	40
5.1.3. Entrega de módulos alimentarios	40
5.2. Financiamiento de los espacios socio-comunitarios	40
5.3. Otras actividades de los ESC	42
5.3.1. Huerta comunitaria	42
5.3.2. Espacios culturales, deportivos y recreativos	42

5.3.3. Espacios de apoyo escolar y formación	42
5.3.4. Espacios de acompañamiento en situaciones de violencia de género	42
5.3.5. Ámbitos de promoción de la salud	42
5.3.6. Ámbitos de producción-venta de alimentos y otros productos y servicios	43
5.3.7. Otras problemáticas, demandas y pedidos de ayuda a los ESC	43

Síntesis Ejecutiva

Este Informe es resultado de la primera etapa, de carácter exploratorio-descriptivo, del proyecto **(Re)mapear las respuestas contra el hambre. Procesos y condiciones de trabajo en comedores y merenderos desde una perspectiva de género en la ciudad de Córdoba**. Su objetivo fue reconocer los procesos y las condiciones de trabajo que se dan en los comedores y merenderos (en adelante CyM) en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género, aportando a la comprensión del *trabajo* como un soporte fundamental en el sostenimiento de la alimentación y otras actividades que amplían los niveles de reproducción social. La investigación, orientada a desarrollar conocimiento que contribuya a generar líneas estratégicas para ser incorporadas en las políticas públicas, fue aprobado y financiado por la convocatoria "Ciencia y Tecnología contra el Hambre" realizada entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

A continuación se sintetizan los resultados del relevamiento cuantitativo en espacios socio-comunitarios (en adelante, ESC), a través de encuestas realizadas a 150 trabajadoras y trabajadores pertenecientes a 51 ESC, todos ellos de la ciudad de Córdoba.

Se seleccionaron comedores o merenderos comunitarios vinculados a organizaciones de distinto tipo, emplazados en diversas zonas de la ciudad y con diversidad de prestaciones alimentarias; y luego, al interior de esos espacios, se consideró la diversidad de género y de roles. Se encuestó a quienes, además de trabajar en el espacio, se identifican como referentas, a fines de relevar información específica referida al ESC.

Datos generales sobre las trabajadoras de los ESC

- La actividad sociocomunitaria es altamente feminizada. De las encuestadas surge que el 87% son mujeres y esta proporción se incrementa a 92% para el caso de las referentas-trabajadoras. Si consideramos la totalidad de personas que desarrollan actividades en los espacios, el 80% son mujeres.
- Edad. El 65% se concentra en las edades centrales de 25 a 45 años. El 31,3% tiene entre 25 y 35 años, el 34% tiene entre 36 y 45 años.
- Nivel educativo. El 41% ha completado la educación secundaria.
- Nacionalidad. El 89% de las personas encuestadas son de nacionalidad argentina, mientras que el 11% restante lo es de otras nacionalidades latinoamericanas.
- Características de sus hogares. En el 69% viven de uno a tres niñas/os de hasta 14 años por grupo familiar y un 10% da cuenta de más de tres niños.
- Ingreso familiares. El 38% de las personas trabajadoras encuestadas indicaron ser quienes más ingresos monetarios aporta en su grupo familiar, un 23% indicó aportar más o menos lo mismo que otros perceptores y un 26% menos que otros. Los varones indican ser el principal ingreso monetario familiar 10 puntos porcentuales más que las mujeres.
- Las actividades domésticas y tareas de cuidado familiar. Están principalmente a cargo de las mujeres. La mayoría de las veces son realizadas exclusivamente por ellas y en menor medida con ayuda de otro integrante del hogar.

Sobre el trabajo en los ESC

- **Edades.** El promedio de edad en referentas-trabajadoras es de 42 años y en trabajadoras de 37. El 75% de las referentas cuenta con más de 35 años.
- **Antigüedad laboral.** En promedio general asciende a 5 años. Las referentas-trabajadoras cuentan con 7.5 años de antigüedad en promedio y el resto de trabajadoras 3.5 años.
- **Motivos.** El 73% destaca como motivo por las cuales desarrollan actividades en el ESC el interés, gusto y posibilidad de despejarse respecto de sus problemáticas personales que le brinda este trabajo.
- **Días de trabajo rutinario.** En términos semanales, las trabajadoras destinan 3 días a la semana en promedio al trabajo, mientras las referentas-trabajadoras destinan 4 días. Si incorporamos la distinción por género, en promedio las mujeres dedican 4 días a la semana al trabajo en el espacio y los varones 3 días.
- **Dedicación horaria rutinaria.** En promedio se trabaja 5 horas 36 minutos por día. Este tiempo resulta mayor en referentas-trabajadoras con 7 horas diarias. En cuanto al género, si extendemos esta variable a la dedicación semanal promedio, se reconocen aproximadamente 16 hs en varones y 21 hs en mujeres, al contar estas con mayor asistencia en días. Si distinguimos por funciones, las referentas-trabajadoras dedican 31 hs. semanales y las trabajadoras 15 hs.
- **Actividades por fuera del horario fijo.** La mayor carga laboral de las referentas-trabajadoras se refleja también en una mayor porción de tareas por fuera de los horarios y actividades rutinarias. Un 84% de las personas referentas-trabajadoras realiza tareas por fuera de los horarios habituales, mientras en las trabajadoras representa un 50%.
- **Proceso de trabajo en las tareas de alimentación.** Alrededor del 85% de las trabajadoras mujeres realizan actividades de decisión, organización y limpieza de la cocina y preparación, cocción y distribución de los alimentos. Los varones se involucran en una medida inferior en aquellas tareas específicas de cocina (37%) y en algo más del 50% en la toma de decisiones, ordenar y limpiar el espacio y servir/armar las viandas.
- **División sexual del trabajo y roles.** En función de la distribución de tareas en los CyM, observamos que la división por género se expresa no solo en un mayor número de tareas realizadas entre las referentas-trabajadoras (donde más del 90% son mujeres), sino también en una mayor diversidad de tareas entre las mujeres.
- **Gestión de recursos para el espacio.** En un 90% son las referentas-trabajadoras quienes se ocupan de su realización, y en una medida muy acotada las trabajadoras (26%). Es la única tarea que se distribuye equitativamente entre varones y mujeres.
- **Conocimientos y capacitación.** En todas las actividades socio-comunitarias que se desarrollan el nivel de capacitación es bajo, salvo en prevención/acompañamiento en violencia de género y promoción de salud. En particular en las tareas vinculadas a lo alimentario, los aprendizajes se dan por transmisión familiar (59%), de la experiencia personal (57%) o en el ESC (53%).
- **Riesgos en el trabajo.** El trabajo al aire libre y la exposición a las condiciones adversas del clima es mencionado como una situación permanente en el 27% de los casos y frecuente

en el 43%. Le siguen, afectando aproximadamente a la mitad de trabajadoras/es, las quemaduras, cortes o golpes causadas por las tareas que realizan (48%) y la necesidad de arrastrar o cargar objetos pesados (48%). En menor medida se menciona el trabajo en posiciones corporales incómodas.

- Situaciones desgastantes en el trabajo. En cuanto a exposiciones psicológicas, un 40% de trabajadoras expresa la realización de tareas emocionalmente desgastantes.
- Percepción de ingresos monetarios. Un 76% de las personas que trabajan en el ESC perciben ingresos por su trabajo comunitario, recibido principalmente por mujeres (alcanza al 50% de los varones), siendo la principal fuente (66%) el programa Potenciar Trabajo. En aquellos ESC que sostienen vínculos con la UTEP, la mayoría de las personas perciben ingresos. Por su parte, en el resto de los espacios el reconocimiento del trabajo socio-comunitario en términos económicos no alcanza a la mitad de trabajadoras.

Actividades laborales y condiciones ocupacionales de quienes trabajan en los ESC

- Otras ocupaciones. Un 51% de las mujeres declaran otro empleo u ocupación frente a un 95% de los varones.
- Tipos de empleos. Un 37% de las personas que tienen otro empleo están en relación de dependencia, en su mayoría bajo una modalidad informal (22%). En estos casos, un 20% además realiza una tercera actividad independiente (permanente o eventual). Un 34% indica trabajar de manera independiente y autogestiva (de forma permanente), y otro 35% indica que realiza trabajos eventuales.
- La distribución de ocupaciones o actividades por fuera de los ESC sigue los patrones de segregación ocupacional por género. Predominan en las mujeres los servicios de limpieza, cuidados y producción de alimentos; y en varones la albañilería y pintura, la mecánica. La venta ambulante, en ferias o venta directa aparece como una ocupación de tipo paritaria entre géneros.

Sobre los ESC

- Predominan aquellos que desarrollan sus actividades en una casa de familia (47%), mientras que solo el 39% tiene un espacio de uso exclusivo. En general cuentan con los servicios públicos básicos (agua potable de red y electricidad).
- El 72,5% tiene un baño de uso exclusivo para las actividades del espacio. Este valor cae a 43% en el caso de espacios que funcionan en casas de familia.
- Casi en su totalidad los espacios desarrollan actividades sociocomunitarias adicionales al servicio alimentario (98%).

1. Introducción

Este Informe es resultado de la primera etapa, de carácter exploratorio-descriptivo, del proyecto **(Re)mapear las respuestas contra el hambre. Procesos y condiciones de trabajo en comedores y merenderos desde una perspectiva de género en la ciudad de Córdoba**. Su objetivo fue reconocer los procesos y las condiciones de trabajo que se dan en los comedores y merenderos (en adelante CyM) en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género, aportando a la comprensión del *trabajo* como un soporte fundamental en el sostenimiento de la alimentación y otras actividades que amplían los niveles de reproducción social. La investigación, orientada a desarrollar conocimiento que contribuya a generar líneas estratégicas para ser incorporadas en las políticas públicas, fue aprobado y financiado por la convocatoria "Ciencia y Tecnología contra el Hambre" realizada entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINTeI), el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Como se reconoce en los objetivos de nuestra investigación, nos centraremos en una caracterización que nos aproxime al trabajo en los espacios socio-comunitarios (en adelante, ESC) que llevan adelante servicios vinculados a la alimentación. Sin embargo, frente a la complejidad de las necesidades que atienden los ESC y la multiplicidad de tareas y actividades que se desarrollan en simultáneo, entendemos que las trabajadoras socio-comunitarias se enfrentan a lo que se denomina una *triple jornada laboral*, donde articulan un rol (re)productivo y de gestión comunitaria: a las jornadas de trabajo remunerado y no remunerado (fuera y dentro de sus hogares), suman la multiplicidad de tareas desarrolladas en los ESC que garantizan la reproducción ampliada de la vida comunitaria.

Así, esta triada de actividades se solapan en tiempo y espacio. En función de nuestros registros de campo, que acompañaron la realización de las encuestas, pudimos constatar que existe un marcado entrecruzamiento entre las tareas de cuidado familiar y las propias actividades laborales de los ESC, que moldea tanto las condiciones y los ritmos del trabajo, como la dinámica organizativa interna del grupo. Atendiendo a esta *desmesura del tiempo de trabajo* que pone en evidencia el solapamiento de múltiples jornadas de trabajo, nuestra intención de lograr un análisis denso y situado de las condiciones de trabajo en los ESC, nos obligó recuperar previamente una serie de datos relevados que dan cuenta de las condiciones socio-económicas de los propios hogares de las trabajadoras y referentas-trabajadoras, y su rol desarrollado en ellos.

Es así que, el presente Informe tiene como intención ser insumo para un (re)mapeo de un conjunto de actividades que contribuyen a la ampliación del concepto mismo de trabajo; incorporar procesos invisibilizados que generan diversos tipos de valor: comunitario y social. Un nuevo mapa que reconozca y visibilice el trabajo concreto de la economía popular y el carácter del trabajo socio-comunitario en particular, desde los tiempos, tareas y actividades que se despliegan. Desde el documento, en términos cuantitativos, entenderemos de saberes, habilidades, tiempos, recursos que se combinan junto a la fuerza de trabajo en los ámbitos de producción, gestión, consumo y cuidados.

La forma concreta que adopta el trabajo en el ámbito comunitario tiene una diversidad y amplitud sostenida desde relaciones tempo-espaciales otras. Las mismas son expresión de la disposición de medios de trabajo comunes, de condiciones técnicas productivas donde los tiempos no son una cualidad abstracta de la actividad de los individuos y su vida cotidiana, sino que está supeditada a arreglos de carácter político y territorial, de cómo se van definiendo las urgencias y las necesidades de la comunidad, del territorio y de quienes integran estos espacios. Esta temporalidad de las economías populares enlaza las nuevas figuras proletarias que viven sin salario, las capacidades y estrategias económicas cotidianas desde lo comunitario recreando infraestructuras que suplantán las funciones estatales disminuidas, desbordadas, al tiempo que se constituyen en gestoras de derechos, servicios y soportes sociales fundamentales.

1.1. Aspectos metodológicos

Avanzando sobre el primer objetivo específico, el relevamiento cuantitativo -llevado adelante desde una encuesta realizada a trabajadoras/es¹ de comedores y merenderos (en adelante, CyM)- se propuso caracterizar los procesos y condiciones de trabajo que sostienen las actividades de estos ESC atendiendo a una perspectiva de género que permita identificar las brechas. A su vez, en consonancia con el tercer objetivo, se relevaron los recursos materiales, herramientas y capacidades personales y comunitarias que se despliegan en los procesos de trabajo, identificando aquellas que requieren ser fortalecidas en los espacios.

Para ello, se diseñó una encuesta que abordó las siguientes variables: características y actividades desarrolladas por el ESC, caracterización socioeconómica y familiar de trabajadoras, participación en los procesos de producción de alimentos, localización y apropiación. El instrumento fue revisado junto con referentas-trabajadoras y trabajadoras de ESC pertenecientes a distintas organizaciones, y luego modificado en base a sus observaciones.

Para su aplicación, se retomaron bases de datos de ESC desarrolladas en estudios anteriores: el proyecto Comer Bien Córdoba y la campaña Activemos Córdoba Solidaria, que contienen una primera caracterización de los ESC en la ciudad de Córdoba. Se seleccionaron cincuenta y un (51) espacios² diferentes considerando: su vinculación a organizaciones de segundo grado, la zona de la ciudad donde se encuentran emplazados y el tipo de prestación de servicios alimentarios; y luego, al interior de esos espacios, se consideró la diversidad de género y de roles. En relación a esto último, se encuestó a quienes, además de trabajar en el espacio, se identifican como referentas, a fines de relevar información específica referida al ESC.

Para el trabajo de campo se realizó una capacitación y luego fue desarrollado por 15 encuestadoras/es, dos responsables de carga de datos, una supervisora de campo y dos coordinadoras. Así se logró recuperar la información, desde una muestra final conformada de la siguiente manera: se encuestaron 150 trabajadoras y trabajadores pertenecientes a 51 ESC diferentes, todos ellos de la ciudad de Córdoba.

¹ En adelante usaremos en forma genérica el femenino, es decir, trabajadoras y referentas-trabajadoras, para referirnos a quienes cumplen esas funciones en los ESC, con la excepción de en aquellas secciones donde distingamos por género a los fines analíticos.

² Los ESC se encuentran vinculados a organizaciones socio-comunitarias de distinto tipo (organizaciones de base territorial y sociales, entidades religiosas, centros vecinales, asociaciones civiles y fundaciones).

2. Datos generales sobre las trabajadoras de los ESC

Definido desde el diseño muestral, el 34% de las encuestadas corresponde a personas que son referentas-trabajadoras de esos espacios, mientras que el 66% restante corresponde a trabajadoras. Mientras que estas últimas son personas con distintos niveles de responsabilidad, en algunos casos tareas puntuales, las referentas son trabajadoras que tienen una mirada global del espacio y se encargan de coordinar y organizar la multiplicidad de prácticas que se desarrollan en este, además de asumir tareas de gestión institucional y de recursos³. En adelante nos referiremos como trabajadoras a quienes no cumplen funciones de referentas-trabajadoras.

2.1. Caracterización socio-demográfica

En término de género, del conjunto de personas encuestadas (150), el 87% son mujeres y el 13% restante hombres; si consideramos solamente a las referentas-trabajadoras, la feminización de la tarea crece y alcanza el 92,2%.

En términos etarios, el 8,7% de las personas encuestadas tiene entre 18 y 24 años, el 31,3% tiene entre 25 y 35 años, el 34% tiene entre 36 y 45 años, el 24,7% tiene entre 46 y 65 años, y el 1,3% 66 o más.

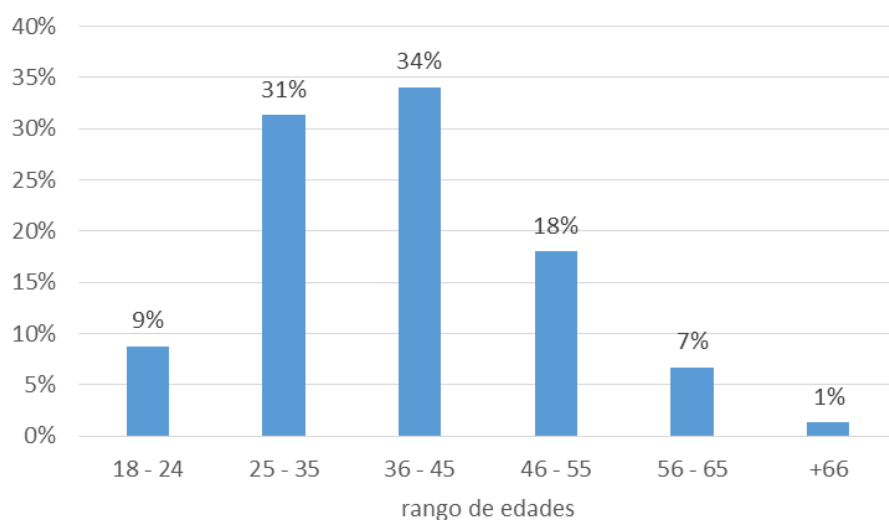


Figura 1. Composición etaria de la población trabajadora en ESC.

Fuente: elaboración propia con datos del relevamiento.

En cuanto a su nivel de estudios, el 7% no alcanzó a completar los estudios primarios, el 53% finalizó dicho nivel, el 34% finalizó la escuela secundaria y el 6% completó estudios superiores. Si consideramos la finalización de la educación obligatoria formal, solo el 40% de las trabajadoras ha alcanzado a completarla (Ver figura 2).

³ Se trata por lo general, de las fundadoras del espacio o de miembros con una larga trayectoria en él, además de ser las personas con las que se estableció el primer contacto durante el trabajo de campo.

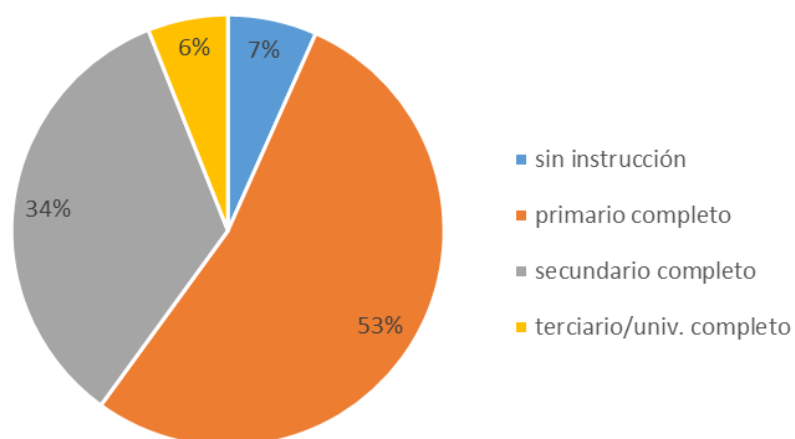


Figura 2. Niveles educativos alcanzados de la población trabajadora en ESC.
Fuente: elaboración propia con datos del relevamiento

En cuanto a su lugar de residencia, el 75,3% vive en el mismo barrio que el ESC. El 89% son argentinas, mientras que el 11% restante proviene de otros países latinoamericanos: 7% peruanas, 3,3% son personas de nacionalidad boliviana y el 0,7% son chilenas.

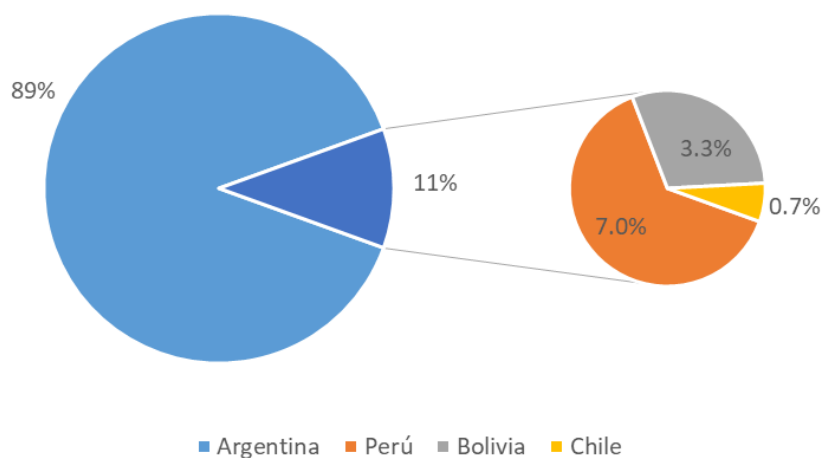


Figura 3. Nacionalidad de la población trabajadora en ESC.
Fuente: elaboración propia con datos del relevamiento

Del relevamiento se desprende que, en los 51 ESC, trabajan una totalidad de 866 personas donde, siendo el 80% trabajadoras mujeres. Se expresa lo altamente feminizada⁴ de la actividad, resultando una proporción mayor en relación a otros estudios.

⁴ Las frecuencias de género presentan un nivel mayor de feminización en relación a estudios precedentes que se explican por las decisiones metodológicas del estudio.

2.2. Composición familiar

Para analizar la composición de los hogares, distinguimos las trabajadoras y referentas-trabajadoras de los ESC y sus convivientes por tramo etario. En la figura 4 puede verse que en un 69% de los hogares viven de uno a tres niñas/os de hasta 14 años por grupo familiar y un 10% da cuenta de más de tres niños por grupo familiar.

En el caso de la participación de adolescentes y jóvenes en los hogares de las personas encuestadas, el 44% reporta entre uno y tres personas en esas edades y un 2% se observan más de tres integrantes en este rango etario.

En cuanto a los adultos, adicionales a la trabajadora, un 72% de los hogares están conformados por una a tres personas adultas en edad laboral activa y un 14% más de tres personas.

Finalmente, pocas personas adultas mayores se registran en las familias de las personas encuestadas. Solo un 5% de las mismas indican la presencia de una a tres personas en ese rango etario.

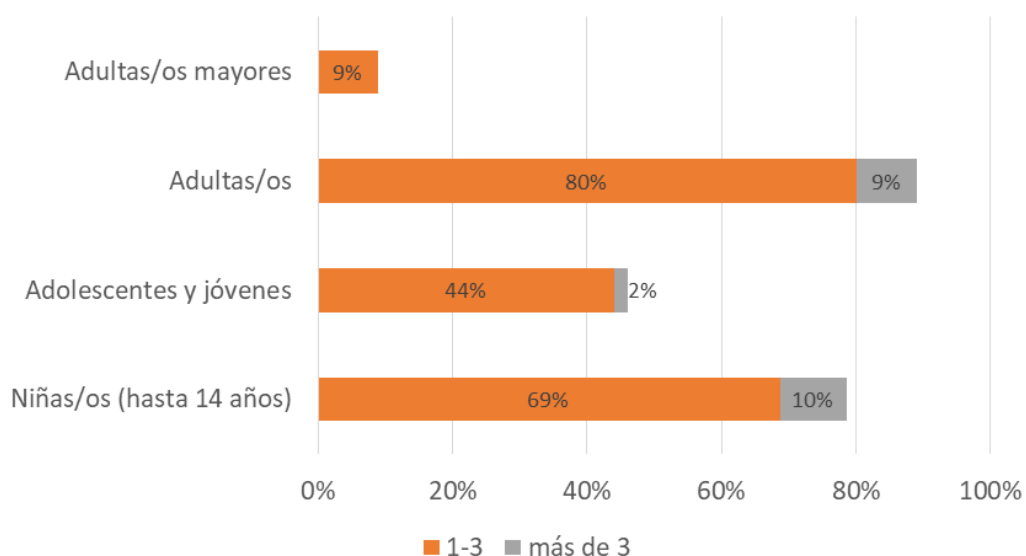


Figura 4: Composición del hogar (sin incluir a la/el encuestada) por cantidad de integrantes según tramo de edades. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta

En cuanto al tamaño de los hogares, el tamaño promedio de los grupos familiares es de cinco personas incluyendo a la persona encuestada. Esto se expresa, a su vez, en la cantidad de integrantes de los grupos familiares declarados por las trabajadoras, el 43% cuenta con uno a cuatro integrantes y el 52% de cinco a ocho personas (ver figura 5).

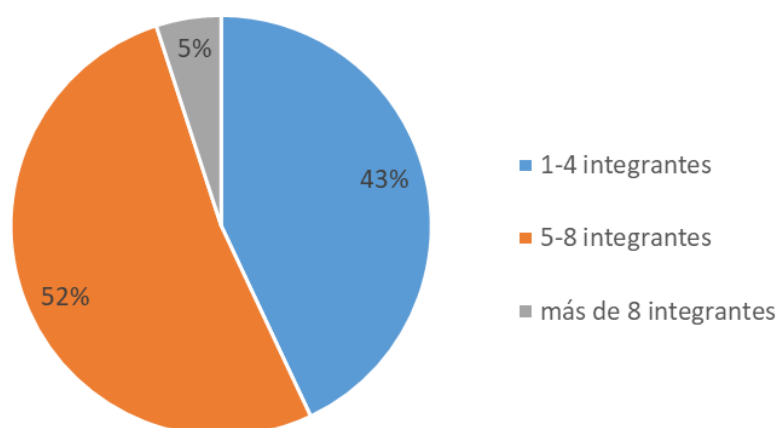


Figura 5: Tamaño del hogar (incluyendo el/la trabajadora del CyM) por cantidad de integrantes.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Respecto a la presencia de personas con discapacidad o que requieren cuidados especiales, solo un 13% de los hogares está conformado con personas con dichas condiciones.

2.3. Ingresos económicos y aportes monetarios al hogar

La encuesta consultó, además, sobre la percepción de ingresos y sostén del hogar de cada persona encuestada. Un 38% de las mismas indicó ser la persona que más ingresos monetarios aporta al hogar, un 23% indicó aportar más o menos lo mismo que otros perceptores y un 26%, aportar menos que otros. Al considerar el género, se observa para el caso de hombres un incremento en 10 puntos porcentuales como el principal aportante respecto de las mujeres, ascendiendo al 47%.

	Principal aportante	Menor aportante	No aporta ingreso	Aporte equitativo	Según época del año
Varón	47%	16%	5%	32%	0%
Mujer	37%	27%	8%	22%	6%
Total general	38%	26%	7%	23%	5%

Tabla 1: Aportes de ingresos al hogar de las personas encuestadas en relación a otros integrantes.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

2.4. Actividades de cuidado en el hogar

En la búsqueda de caracterizar la triple jornada laboral, en el relevamiento indagamos sobre la realización de un conjunto de actividades de cuidado que se realizan cotidianamente en los hogares de quienes trabajan de los CyM. De los resultados podemos reconocer que las tareas domésticas y de cuidado se encuentran principalmente a cargo de las mujeres. En la mayoría

de los casos, las actividades son realizadas exclusivamente por ellas o con ayuda de otro integrante del hogar.

Las tareas de limpieza, cocina y cuidado de niñas/os del hogar, incluyendo la ayuda en tareas escolares, registran la mayor concentración: entre 64% y 69% de las trabajadoras están a cargo de estas actividades. Si tenemos en cuenta, además, las respuestas que dividen esta responsabilidad entre la trabajadora encuestada y otra/o integrante del hogar, este número sube al 80%. En el caso de los hombres, la proporción es significativamente menor: en estas tres categorías la participación masculina oscila entre un 21% y 32%, aún considerando el caso de responsabilidad compartida entre el trabajador encuestado y otra persona.

	Yo misma/o (A)	Yo y otro integrante del hogar (B)	Otro integrante del hogar	(A) + (B)
Trabajadoras mujeres				
Limpiar	64%	18%	18%	82%
Cocinar	69%	11%	19%	81%
Comprar alimentos	57%	18%	25%	75%
Cuidar niñas/os ⁽¹⁾	64%	17%	19%	81%
Cuidar otras personas ⁽¹⁾	83%	11%	6%	94%
Ayudar con las tareas escolares ⁽¹⁾	67%	10%	23%	77%
Trabajadores varones				
Limpiar	11%	11%	79%	21%
Cocinar	26%	5%	68%	32%
Comprar alimentos	53%	5%	42%	58%
Cuidar niñas/os ⁽¹⁾	17%	8%	75%	25%
Cuidar otras personas ⁽¹⁾	0%	0%	100%	0%
Ayudar con las tareas escolares ⁽¹⁾	38%	19%	44%	56%

⁽¹⁾ En estas tareas se consideró aquellas respuestas positivas, es decir, a quienes corresponde la tarea por la situación familiar.

Tabla 2: Tareas realizadas en el hogar según género y persona a cargo.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El cuidado de personas que requieren cuidados especiales (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) es la tarea más desigualmente repartida; los varones respondieron unánimemente no realizar esta actividad.

Las actividades en las que los varones más participan en el hogar son la compra de alimentos y la ayuda en tareas escolares, alcanzando a cerca del 60% si vemos la columna de responsabilidad compartida.

3. El trabajo en los ESC

En el siguiente apartado nos ocuparemos de reconocer las características del trabajo socio-comunitario que posibilita el funcionamiento de los espacios, desde una perspectiva de género. Describiremos los indicadores que nos permitan reconocer las trayectorias de las trabajadoras y las modalidades, procesos y condiciones en los que desarrollan sus actividades en el ESC. Recordamos que esta caracterización surge de la encuesta a 150 personas, de las cuales el 87% representa a mujeres.

Las actividades, tareas y roles en espacios que se sostienen desde procesos, en general, colectivos se caracterizan por una dinámica que implica la multiplicidad de funciones: la necesidad de la autogestión colectiva y comunitaria de la vida convive con la existencia de liderazgos y tareas específicas al interior de los ESC. De esta manera, los roles de referentas-trabajadoras y trabajadoras no están estrictamente delimitados entre sí, dándose solapamientos de actividades, así como de responsabilidades percibidas en el ESC. Sin embargo, es posible distinguir algunas diferencias que se reconstruirán en los siguientes apartados.

En el marco de la encuesta se consultó a las personas, en sus propias palabras, sobre las tareas y responsabilidades que tienen en el ESC. Entre los roles que reconstruimos, predomina la colaboración en tareas varias, seguidas de la coordinación general o coordinación de otras actividades que se desarrollan en el espacio, además de las tareas específicas de cocina. En menor medida se reconocen actividades político organizativas.

3.1. Descripción del lugar de trabajo

Los ESC que abordamos desarrollan múltiples acciones además de la función alimentaria a través de un comedor o merendero. De las encuestas se desprende que el 98% cuenta con al menos una actividad adicional. Como se observa en el gráfico que sigue, el 64% desarrolla tareas de producción y venta de alimentos u otros servicios, el 57,3% desarrolla actividades de promoción de la salud y el mismo porcentaje, espacios de apoyo escolar y de formación. La mitad de los espacios realiza acompañamiento en violencia de género y roperos comunitarios, mientras que el 34% produce huertas comunitarias.

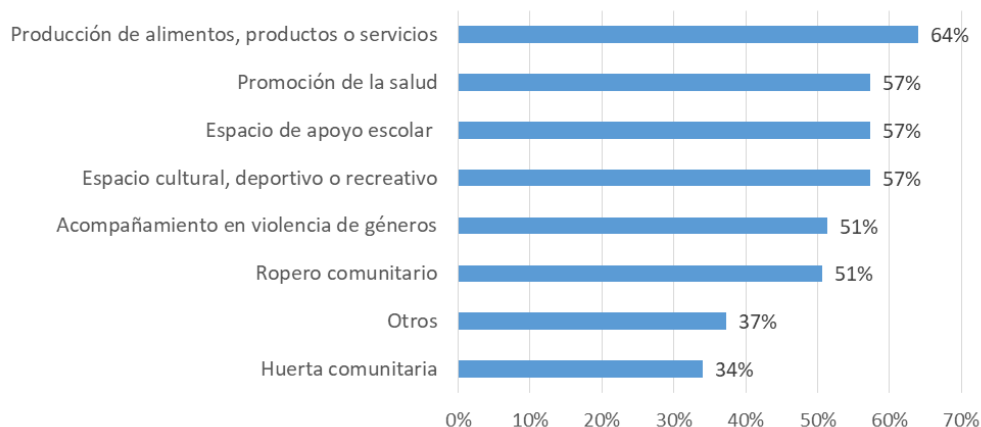


Figura 6: Actividades socio-comunitarias realizadas en los ESC, adicional al servicio de alimentación.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Entre las otras tareas que desarrollan los ESC, el 9,3% implementa diferentes programas estatales, el 8% otras actividades socio-recreativas, el 7,3% ferias y trueques, el 4,7% realiza acompañamientos específicos a distintos grupos vulnerables (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con distintas discapacidades). Luego, el 7,1% desarrolla actividades de promoción de derechos y el mismo porcentaje realiza eventos (día de las infancias, de la madre u otros), además de otras actividades productivas específicas.

Cuando indagamos sobre la trayectoria temporal de los ESC, encontramos experiencias de larga data como el caso de un espacio creado en 1957 y otro de 1970, lo que nos permite plantear la existencia de una necesidad permanente y estructural en ciertos barrios en torno a lo alimentario, además de otras situaciones que dan sentido a la persistencia de los ESC. De esta manera, nos interesa destacar que son espacios con un conjunto de conocimientos y saberes comunitarios en torno a la gestión y organización colectiva que es necesario rescatar, ya que su sostenibilidad se garantiza desde un trabajo comunitario y de la economía popular históricamente no reconocido.

Del conjunto de espacios relevados, el 82% surgió en la última década. El 73% de estos funciona de manera permanente desde su creación, mientras que el 27% restante ha sufrido algunas interrupciones en su funcionamiento, aunque sostuvieron la actividad más allá de ese momento particular.

En cuanto a las referencias político-institucionales, el 97% de los ESC pertenecen o participa en alguna organización o institución de segundo grado. Marcado por la intencionalidad del diseño muestral, hay un claro predominio de ESC vinculados a la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP); pero también hay una presencia marcada de otro tipo de actores como asociaciones civiles o fundaciones, entidades religiosas, organizaciones sindicales u organizaciones político partidarias de distintas orientaciones, así como espacios que plantean su pertenencia a varias organizaciones a la vez.

En cuanto al funcionamiento de los ESC, algunos de ellos lo hacen en más de una sede. Como observamos en el gráfico que sigue, predominan aquellos que desarrollan sus actividades en una casa de familia (47%), mientras que solo el 39% tiene un espacio de uso exclusivo. Es destacable que el 27% desarrolla actividades en espacios públicos. En particular, nos interesa remarcar que sólo el 14% de ellos funciona en espacios institucionalizados (centro vecinal, iglesia o institución pública).

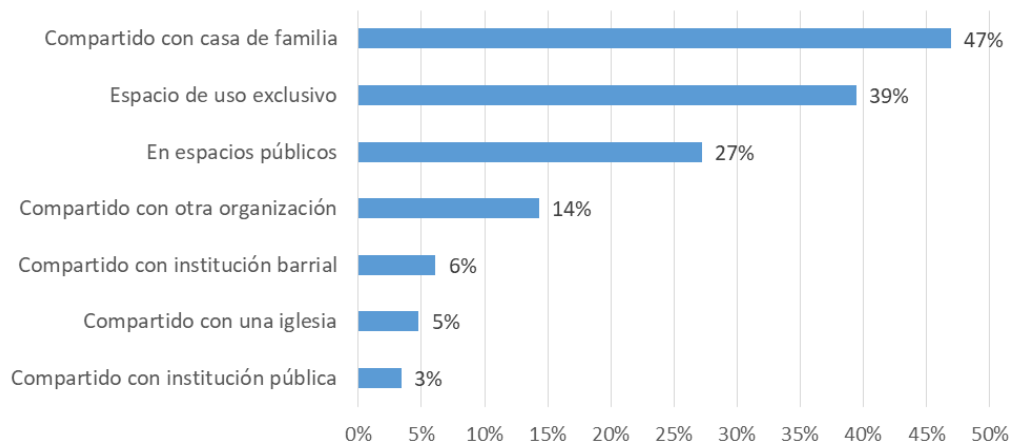


Figura 7: Lugar principal de desarrollo de las actividades de los ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

En relación a los servicios públicos e instalaciones de los ESC, observamos que casi la totalidad cuenta con agua potable de red, así como con electricidad. El 90,2% cuenta con gas de garrafa (esto no implica que sea la única o principal fuente para la elaboración de alimentos).

El 72,5% de los espacios tiene un baño de uso exclusivo para las actividades del espacio; si tenemos en cuenta particularmente los que funcionan en casas de familia, esta cifra cae al 42,7%. Dando cuenta este indicador de la precariedad con la que funcionan los espacios, queda por profundizar en torno al entrelazamiento de lo doméstico y la tarea alimentaria comunitaria.

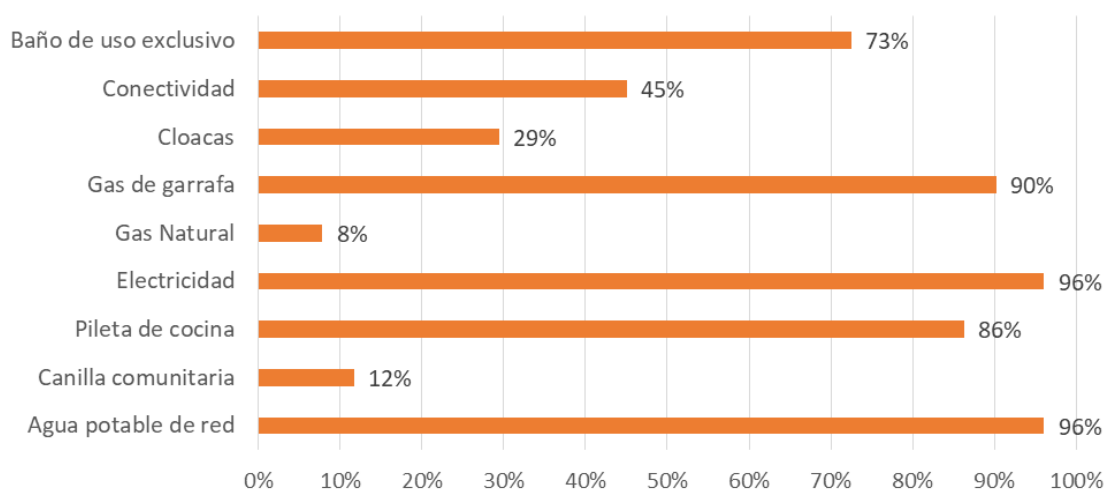


Figura 8: Servicios públicos e instalaciones disponibles en los ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

3.2. Antigüedad y motivaciones en el trabajo

Respecto al historial de vinculación con el ESC, en promedio se reporta una antigüedad laboral de alrededor de 5 años (ver Tabla 3). Según el rol que describen, es mayor la antigüedad entre referentas-trabajadoras (con 7.5 años de antigüedad en promedio) que entre trabajadoras (3.5 años). Esto se debe a que, en numerosos casos, las referentas-trabajadoras identificadas son quienes han creado el ESC.

Por rol		Por tramos de edad		Por género (sólo trabajadoras/es)	
Trabajadoras	3.54	Hasta 35 años	3.83	Mujer	3.49
Referentas-trabajadoras	7.47	Más de 35 años	5.57	Varón	3.80
Total general	4.87	Total general	4.87	Total trabajadoras/es	3.54

Tabla 3: Antigüedad promedio de las personas trabajadoras según rol en el ESC, edad y género.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Si tenemos en cuenta la antigüedad por tramos de edad (considerando el total de encuestadas) se reconoce que a mayor edad, también es mayor el tiempo de la trayectoria en el ESC. Quienes declaran hasta 35 años de edad, en promedio cuentan con una antigüedad de 3,8 años, mientras que aquellas personas con más de 35 años, reportan 5,6 años. Estos promedios son el reflejo de la correlación entre la edad y la antigüedad en el ESC, aunque no de forma lineal: el 75% de las referentas-trabajadoras tiene más de 35 años (el promedio de edad es de 42 años).

Si focalizamos en una dimensión de género, no existen diferencias significativas entre varones y mujeres en función del tiempo que hace que se dedican al trabajo en los ESC, si consideramos solo el grupo de personas trabajadoras, con un registro alrededor de 3,5 años⁵.

Cuando indagamos en torno a las razones por las cuales desarrollan actividades en el ESC, las trabajadoras expresaron más de una. Sin embargo, destaca la expresión en torno al interés, gusto y posibilidad de despejarse respecto de sus problemáticas personales que brinda el trabajo en este tipo de espacios (73%). Luego, sigue el reconocimiento de su tarea como trabajo: “lo hago por trabajo” o “es mi trabajo”, que reporta un 36% de las respuestas (en estos casos se verifica que la totalidad de estas personas reciben un ingreso por las tareas que realizan); así como la necesidad de aportar a la organización, en un 33% de las respuestas.

⁵ En el caso de personas referentas-trabajadoras, sólo cuatro de las 50 son varones, por lo que la estimación de tiempos promedio carece de sentido.

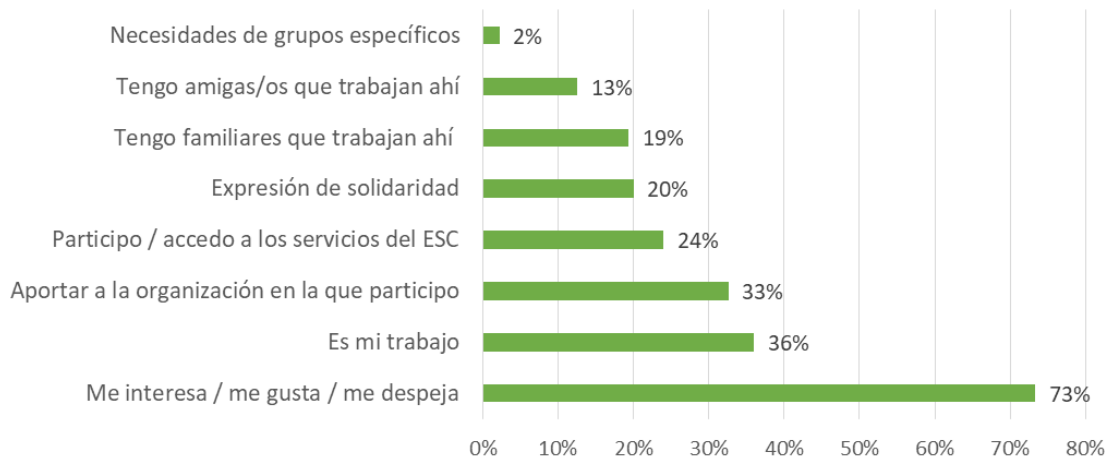


Figura 9: Motivaciones por las que se trabaja en el ESC.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

3.3. La dimensión temporal: días y horas de trabajo

En los ESC se suceden una diversidad de actividades, que tiene correlato en el tiempo de trabajo que dedican quienes las sostienen. A continuación presentamos un conjunto de datos que muestran la importancia en cuantía de la dedicación y lo regular de las acciones.

En términos semanales, las trabajadoras destinan tres días a la semana en promedio al trabajo en el ESC, mientras las referentas-trabajadoras destinan cuatro días. Si analizamos la distribución de días de la semana, 33 de cada 100 trabajadoras lo hacen dos días a la semana en tareas rutinarias, y el 23% lo hace tres días a la semana (ver figura 10). Mientras que esta dedicación crece en las referentas-trabajadoras, que en un 56% dedican cinco días o más.

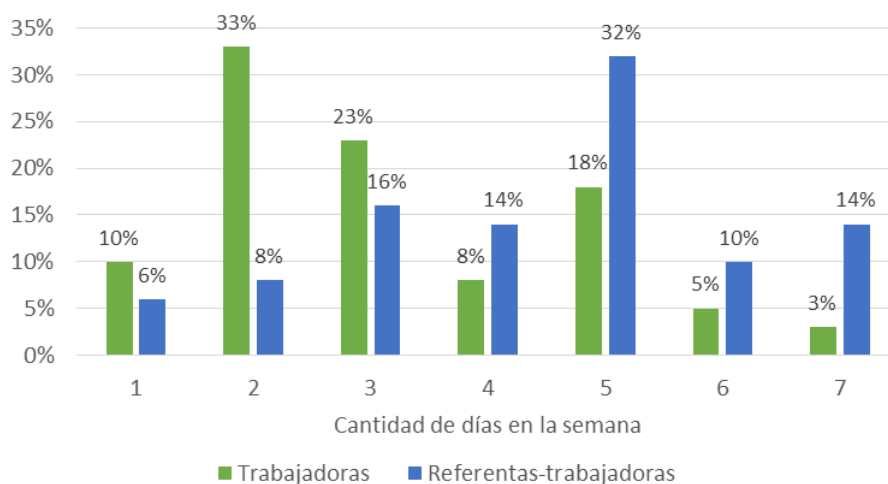


Figura 10: Cantidad de días de la semana en los que se trabaja con horarios fijos según rol en el ESC.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

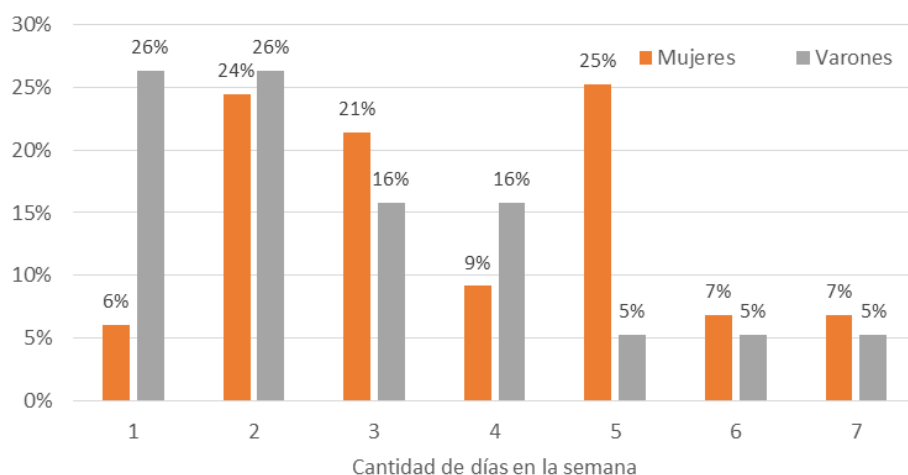


Figura 11: Cantidad de días de la semana en los que se trabaja con horarios fijos según género.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

De acuerdo al género, en promedio las mujeres dedican cuatro días a la semana al trabajo en el ESC y los varones tres días, bajo una distribución bien dispersa en ambos casos (ver Figura 11). Unas 51 de las 131 mujeres (39%) trabajan cinco días o más a la semana, 32 (24%) lo hacen en dos días y 28 (21%) tres días. Entre los varones, casi un 70% de los entrevistados trabaja tres o menos días a la semana en tareas del ESC.

Por el lado de la dedicación horaria, en promedio en los CyM se trabaja 5 horas 36 minutos por día. Este tiempo resulta mayor en el caso de las referentas-trabajadoras, con 7 horas diarias en relación a las casi 5 horas que dedican las trabajadoras. En términos semanales, se dedica un promedio de 20 horas a las tareas del CyM, 30 en el caso de las referentas-trabajadoras y 15 entre trabajadoras.

	Horas promedio por día	Días promedio de actividad	Horas promedio por semana
Trabajadoras	4,91	3,18	15,6
Referentas-trabajadoras	6,96	4,44	30,9
Mujeres	5,57	3,71	20,7
Varones	5,74	2,84	16,3
Total general	5,59	3,6	20,1

Tabla 4: Horas y días promedio de actividades rutinarias en el ESC, según roles y género.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

La distribución de la carga horaria resulta más pareja entre referentas-trabajadoras que entre trabajadoras. La figura 12 muestra que, mientras el 56% de estas últimas destina hasta cuatro horas, entre las referentas-trabajadoras solo el 33% destina ese lapso, y un 43% le dedica entre cinco y ocho horas.

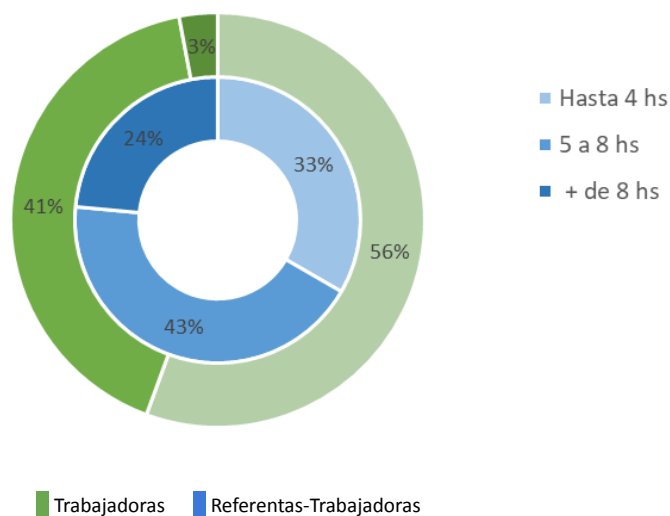


Figura 12: Horas promedio por día de trabajo en actividades rutinarias según rol en el ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

En cuanto al género, del relevamiento se desprende que en promedio por día tanto varones como mujeres dedican un tiempo similar, 5 horas 45 minutos y 5 horas 35 minutos, respectivamente. Si extendemos esta variable a la dedicación semanal promedio, se reconocen aproximadamente 16 hs en varones y 20 hs en mujeres, al contar estas con mayor asistencia en días.

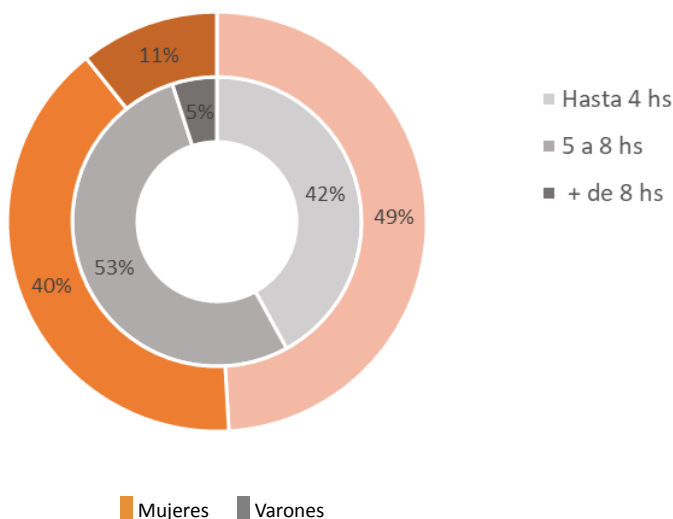


Figura 13: Horas promedio por día de trabajo en actividades rutinarias según género.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Una característica del trabajo socio-comunitario es que, más allá de las tareas y actividades que se realizan de manera rutinaria (lo cual permite identificar una cierta carga laboral entre quienes participan en estos espacios), existe un sinnúmero de tareas que se enmarcan en el trabajo del ESC y se dan en horarios no habituales. En el gráfico que sigue (Ver Figura 13) se identifica a las trabajadoras de acuerdo a si realizan o no actividades en el ESC por fuera de los

horarios habituales. Esta distribución de los tiempos presenta variantes si analizamos según el rol que se ocupa en el ESC. La mayor carga laboral de las referentas-trabajadoras en relación con las trabajadoras se refleja también en una mayor porción de tareas por fuera de los horarios y actividades rutinarias. Un 84% de las personas referentas-trabajadoras realiza tareas por fuera de los horarios habituales, mientras en las trabajadoras representa un 51%.

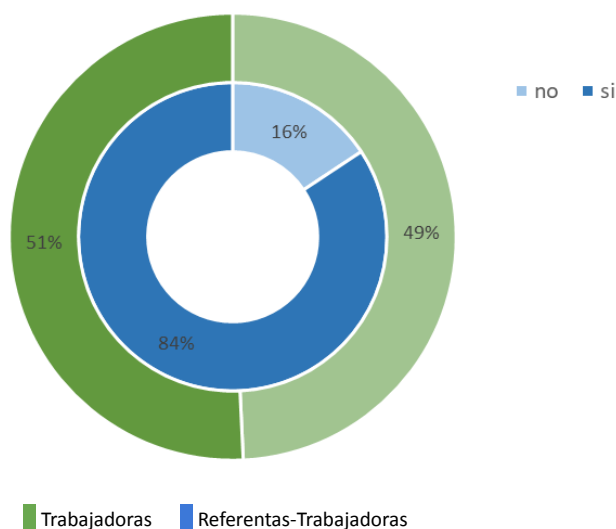


Figura 14: Personas que realizan tareas por fuera de sus horarios fijos según rol en el ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Por su parte, no existen diferencias significativas entre mujeres y varones en cuanto a si realizan o no tareas por fuera de los horarios habituales. En ambos casos, entre el 62% y 63% de las personas encuestadas realizan tareas extra. Estos resultados permiten identificar que, además del mismo patrón de tareas entre géneros, la carga de tareas asociadas al ESC es tal que una buena mayoría de las personas que trabajan en ellos desarrollan tareas que exceden los horarios declarados por sí mismos.

3.4. Actividades socio-comunitarias de las que se participa

Las trabajadoras describen múltiples actividades en cada ESC que dan cuenta de las demandas y necesidades que surgen en sus territorios. A partir de una condición incorporada al diseño de la investigación, todas las encuestas se realizaron a personas vinculadas a tareas de alimentación, mostrando los resultados su combinación con algunas de otra naturaleza. Asimismo, se consultó sobre la capacitación para esas tareas. En la Tabla 5 se muestran las actividades relevadas y consideramos el porcentaje de trabajadoras capacitadas en función de la actividad en la que participan.

	Realiza la actividad	Se capacitó en la actividad ⁽¹⁾
comedor / merendero	100%	19%
huerta comunitaria	14%	38%
cultura / deportes / recreación	29%	30%
apoyo escolar / formación	24%	31%
prevención / acompañamiento en violencia de género	29%	74%
promoción de salud	26%	51%
ropero comunitario	31%	0%
producción/venta de productos o servicios	40%	25%

(1) El porcentaje de capacitación se calcula sobre el total de personas que participan en la actividad.

Tabla 5: Participación de las personas trabajadoras en actividades del ESC y capacitación en las actividades. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Las tareas de comedor y merendero, como lo mencionamos, por la propia definición metodológica reúnen al 100% de los casos, pero son la actividad donde menos personas se han capacitado. Junto con las de producción y venta de servicios, donde una importante proporción de trabajadoras desarrollan actividades (40%) además de sus funciones de CyM.

Ahora, si consideramos las actividades de prevención de violencia de género y promoción de salud es donde aparecen los mayores porcentajes de capacitación, 74% y 51% respectivamente; dando cuenta de cierto nivel de profesionalización.

Para el caso de la huerta comunitaria, si bien es muy acotada la cantidad de personas que realizan la actividad, es significativo la cantidad de personas capacitadas (38%). Por su parte, las actividades de cultura/deportes/recreación o de apoyo escolar/formación reportan participaciones del 29% y el 24%, respectivamente, con niveles alrededor del 30% de capacitación.

Fuente de conocimientos o experiencia	%
Aprendí en casa, con mi familia	59%
Por mi experiencia personal	57%
Por la propia experiencia en el ESC	53%
Me formé voluntariamente	31%
Por cursos/talleres sobre trabajo comunitario	25%
Por la escuela secundaria	15%
No tengo conocimientos, pero me gustaría aprender	9%
No tengo ni requiero formación	2%

Tabla 6: Fuentes de conocimientos o experiencia previa en tareas realizadas en el CyM. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

En consonancia con la información analizada, cuando se indagó sobre las fuentes de conocimientos o competencias adquiridas por parte de las personas para realizar sus tareas en el CyM, principalmente se expresan como aprendizajes por transmisión familiar (59%), de la

experiencia personal (57%) o en el ESC (53%). En menor medida se asocian a instancias de formación de cierta institucionalidad o formalidad.

3.5. Procesos de trabajo en el comedor o merendero

En este apartado nos centramos específicamente en las tareas que se llevan a cabo en el proceso de trabajo que configura el servicio de comedor o merendero. Existe una multiplicidad de tareas que se realizan sin una clara distinción de roles, si bien a partir de los registros de campo es posible encuadrar a las referentas-trabajadoras en ciertas actividades vinculadas a la gestión de recursos y articulaciones con el Estado, organizaciones o instituciones. Ahora, cuando se indaga específicamente sobre las actividades particulares que dan como resultado los alimentos elaborados, esta distinción resulta mucho más difusa.

A partir de un listado de trece tareas que caracterizan este proceso, abarcando la toma de decisiones y gestión de los recursos, la provisión de materia prima y las actividades concretas en la elaboración de comida, podemos reconocer las características de una división técnica del trabajo considerando particularidades por género y funciones o rol en el ESC. En la Tabla 7 se muestran las respuestas sobre las tareas específicas consultadas, la rotación en las tareas y la localización del espacio de trabajo, y en la siguiente (Tabla 8) se detalla según género y rol en el ESC.

En términos generales, se observan un conjunto de tareas que son atendidas por la gran mayoría de las personas respondentes, como parte de procesos colectivos y colaborativos.

	Participan	Rotación laboral			Espacio donde se realiza	
		Tarea continua	Se rota	Tarea eventual	En el mismo espacio	En más de un espacio
Organizar y decidir sobre las tareas	80,67	62,8%	33,1%	4,1%	86,8%	13,2%
Comprar/conseguir mercadería	59,33	49,4%	41,6%	9,0%	76,4%	21,4%
Conseguir utensilios para cocinar	69,33	44,2%	40,4%	15,4%	77,9%	21,2%
Organizar/Limpiar el espacio de la cocina	81,33	46,7%	48,4%	4,9%	94,3%	5,7%
Conseguir agua por fuera del espacio	9,33	64,3%	28,6%	7,2%	57,1%	42,9%
Pelar/cortar la comida	72	48,5%	49,4%	2,8%	93,5%	6,5%
Amasar productos de panadería	48,67	39,7%	42,5%	17,8%	91,8%	8,2%
Conseguir leña y prender fuego	24	47,2%	19,5%	33,3%	63,9%	36,1%
Atender el proceso de cocción	69,33	43,3%	50,0%	6,7%	94,2%	5,8%
Servir la comida / armar viandas	79,33	48,7%	47,1%	4,2%	95,8%	4,2%
Llevar registros de las entregas	54,67	47,6%	41,5%	11,0%	91,5%	7,3%
Llevar registro de la mercadería	49,33	59,5%	35,1%	5,4%	89,2%	10,8%
Realizar gestiones para conseguir recursos	47,33	59,2%	28,2%	12,7%	73,3%	26,8%
Otra tarea	16,67	56,0%	24,0%	20,0%	72,0%	28,0%

Tabla 7: Tareas específicas de comedor/merendero. Participación, rotación laboral y espacio físico donde se desarrollan. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

	Participan	Según rol		Según género	
		Trabajadoras	Referentas trabajadoras	Mujeres	Varones
Organizar y decidir sobre las tareas de la prestación alimentaria	80,67	74,0%	96,00%	85,50%	52,63%
Comprar/conseguir mercadería	59,33	45,00%	88,00%	60,31%	52,63%
Conseguir utensilios para cocinar	69,33	64,00%	80,00%	70,23%	63,16%
Organizar/Limpiar el espacio de la cocina	81,33	88,00%	68,00%	85,50%	52,63%
Conseguir agua por fuera del espacio de cocina	9,33	7,00%	14,00%	9,16%	10,53%
Pelar/cortar la comida	72	77,00%	62,00%	77,10%	36,84%
Amasar productos de panadería	48,67	49,00%	48,00%	53,44%	15,79%
Conseguir leña y prender fuego	24	22,00%	28,00%	20,61%	47,37%
Atender el proceso de cocción	69,33	73,00%	62,00%	74,05%	36,84%
Servir la comida / armar viandas	79,33	86,00%	66,00%	82,44%	57,89%
Llevar registros de las entregas	54,67	48,00%	68,00%	58,02%	31,58%
Llevar registro de la mercadería	49,33	39,00%	70,00%	52,67%	26,32%
Realizar gestiones para conseguir recursos	47,33	26,00%	90,00%	46,56%	52,63%
Otra tarea	16,67	16,00%	18,00%	14,50%	31,58%

Tabla 8: Tareas específicas de comedor/merendero. Participación según género y rol en el ESC.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Si agrupamos aquellas que se refieren estrictamente al proceso central para la elaboración y distribución de alimentos incorporando la distinción de género (actividades de decisión; organización y limpieza de la cocina; preparación; cocción y distribución de los alimentos), la participación alcanza al 85% cuando se trata de trabajadoras mujeres. Ello da cuenta de una desigual distribución de acuerdo al género; los varones se involucran en una medida inferior en aquellas tareas específicas de cocina (37%) y en algo más del 50% en la toma de decisiones, ordenar y limpiar el espacio y servir/armar las viandas. Cabe mencionar que se trata de tareas que requieren una significativa coordinación por su intensidad en un lapso de tiempo acotado.

Destaca la participación de referentas-trabajadoras (96%) en aquellas tareas vinculadas a la organización y decisión sobre la prestación del servicio alimentario (comunicaciones, diseño de menú, distribución de tareas, etc.); si bien las trabajadoras en su mayoría también son parte (74%).

La actividad de panadería, que complementa la elaboración de almuerzos y cenas y es parte de las meriendas, muestra cierta especialización y feminización. Alrededor de la mitad de mujeres encuestadas realizan esta tarea, mientras que en el caso de los varones apenas alcanza un 16%.

En segundo lugar, se reconocen tareas vinculadas a la gestión del CyM (gestión de recursos en general, registros y compra de mercadería, registros de entregas) principalmente a cargo de las referentas-trabajadoras y por lo tanto con bajo nivel de rotación. En el caso particular de la gestión de recursos para el espacio (con organizaciones, entes estatales, vecinos, etc.),

actividad crítica para el sostenimiento del ESC, en un 90% son las referentas-trabajadoras quienes se ocupan de su realización, y en una medida muy acotada las trabajadoras (26%). Es la única tarea que se distribuye equitativamente entre varones y mujeres.

Cuentan con una baja frecuencia actividades de provisión de agua y leña y su uso para cocinar; coincidente con la disposición de servicios de agua corriente en el lugar de trabajo y de gas natural o en garrafa.

En relación a los espacios físicos en los que se desarrollan estas tareas, en su mayoría se dan en un solo ESC, a excepción de las tareas de conseguir agua y leña para el fuego, u otras tareas de apoyo y gestión.

Dada la multiplicidad de tareas en las que participan las personas encuestadas, cabe indagar sobre el número de actividades vinculadas a la alimentación que las mismas realizan en una rutina diaria dentro del ESC. Entre trabajadoras y referentas-trabajadoras se plantea una leve diferencia en el promedio de tareas que realizan. En el primer caso hablamos de un promedio de 7 tareas, mientras en el segundo caso se acerca a las 9 tareas. En términos de su distribución, un 20% de las trabajadoras reportan ocho tareas diferentes. Aquellas que reportan ese número de tareas, representan el grupo más numeroso de las trabajadoras, seguido por quienes realizan 9 tareas (14% de los casos) (ver Figura 15). Por el lado de las referentas-trabajadoras, la distribución de tareas resulta levemente corrida hacia la derecha, al reportar un mayor número de tareas que las trabajadoras en general. Once de las 50 personas referentas-trabajadoras (22%) reportaron que realizan 10 tareas diferentes.

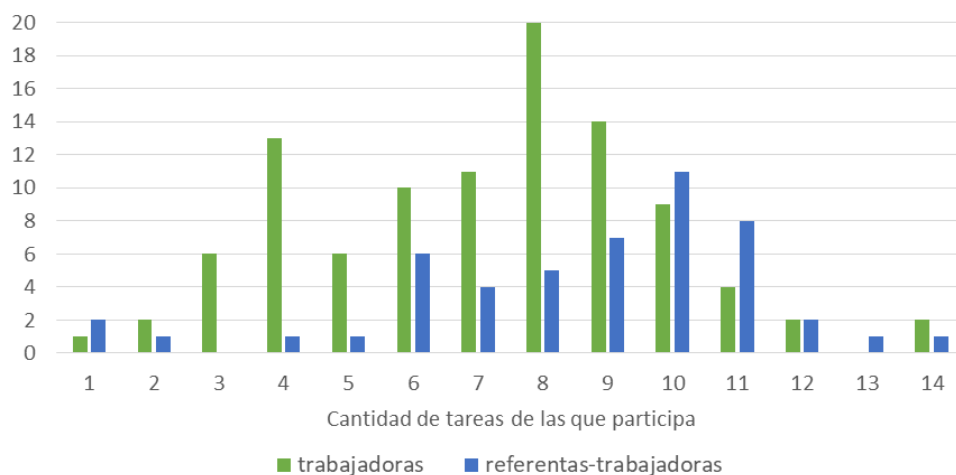


Figura 15: Cantidad de tareas del CyM en las que participa cada persona según rol en el ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

En cuanto a la distribución de tareas por género, la marcada feminización de la actividad socio-comunitaria se traduce en una distribución de tareas entre las mujeres que define en buena medida la distribución de tareas en general. Según la Figura 16, de las 131 mujeres encuestadas, 23 (18%) indicaron que realizan ocho tareas diferentes, seguidas por un 15% que indica 10 tareas vinculadas a la función de la alimentación. En el caso de los varones (con un conteo de 19 participantes), en todos los casos, el máximo de tareas diferentes realizadas es de 9 (con una única excepción, un participante reportando 12 de las 14 tareas).

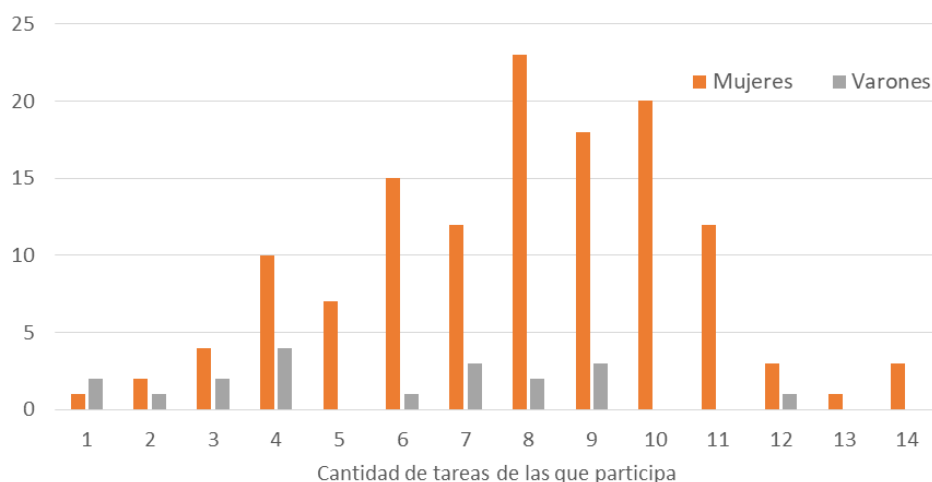


Figura 16: Cantidad de tareas del CyM en las que participa cada trabajador según género.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Este patrón refleja que la división por género se expresa no solo en un mayor número de tareas realizadas entre las referentas-trabajadoras (donde más del 90% son mujeres), sino también en una mayor diversidad de tareas entre las mujeres.

3.6. Riesgos psico-físicos del trabajo

En relación con las tareas realizadas, se les presentaron a las personas encuestadas distintas situaciones de riesgo físico y psicológico solicitando que indiquen la frecuencia con la que estas situaciones se dan en su jornada laboral en el ESC (ver Tabla 9). De todas las situaciones, se expresan como las de mayor exposición aquellas que implican una exposición corporal al riesgo. En primer lugar, el trabajo al aire libre, viéndose expuestas a las condiciones adversas del clima (70.6%), es mencionado como una situación permanente en el 27% de los casos y frecuente en el 43%. Le siguen, afectando aproximadamente a la mitad de trabajadoras/es, las quemaduras, cortes o golpes causadas por las tareas que realizan (48%) y la necesidad de arrastrar o cargar objetos pesados (48%). En menor medida se menciona el trabajo en posiciones corporales incómodas.

En cuanto a exposiciones psicológicas se expresa en una proporción significativa de trabajadoras (40%) la realización de tareas emocionalmente desgastantes.

Por otra parte, se registran exposiciones vinculadas a las condiciones edilicias donde se realiza la tarea, con altas frecuencias de lo permanente o sistemático del problema. En un 36.6% se expresa como problemático lo reducido del espacio para trabajar, en relación a la cantidad de personas que participan de las tareas; y un 30.5% de las personas indica que no cuenta con baño o sanitario en condiciones. Los problemas de infraestructura también explican los riesgos asociados a la exposición de las condiciones climáticas.

Tipos de situaciones o riesgos	Se encuentra expuesto/a	Siempre	Con frecuencia
Condiciones climáticas	70,6%	43,2%	27,4%
Quemaduras, cortes o golpes por las tareas	48,1%	13,3%	34,8%
Arrastrar/Manipular objetos pesados	48,1%	17,3%	30,8%
Tareas emocionalmente desgastantes o estresantes	39,9%	13,3%	26,6%
Espacio reducido con demasiadas personas	36,6%	24,8%	11,7%
No contar con baño o sanitario en condiciones	30,5%	24,4%	6,1%
Trabajar en posiciones corporales incómodas	28,9%	14,1%	14,8%
Conflictos entre compañeros/as, peleas, discusiones	24,8%	3,7%	21,2%

Tabla 9: Exposición a situaciones de riesgos psico-físico al realizar las tareas en el CyM.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

3.7. Ingresos monetarios por el trabajo en el ESC

Un 76% de las personas que trabajan en el ESC perciben ingresos por esta actividad (ver Figura 17). De acuerdo a su rol, un 78% de las trabajadoras indican que perciben ingresos por este trabajo, y un 72% en el caso de las referentas-trabajadoras (Ver Tabla 10). En cuanto al género, las diferencias se profundizan: mientras un 80% de las mujeres reportan algún ingreso por trabajo socio-comunitario, menos del 50% de los varones reportan ingresos.

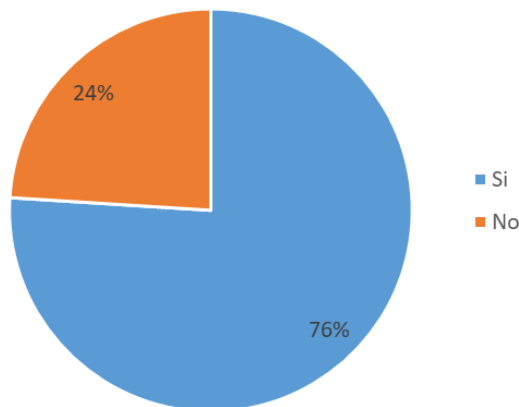


Figura 17: Percepción de ingresos económicos por las tareas realizadas en el CyM.

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Personas que perciben ingresos por la actividad en el ESC			
Por rol		Por género	
Trabajadoras	78%	Mujer	80%
Referentas-trabajadoras	72%	Varón	47%

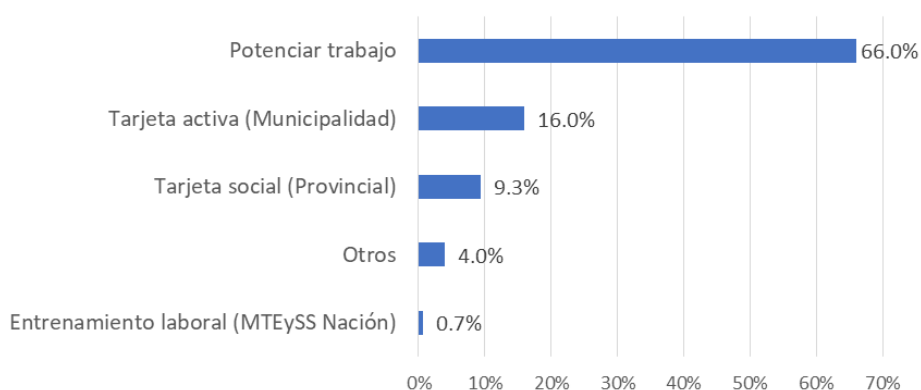
Tabla 10: Percepción de ingresos económicos por las tareas realizadas en el CyM según su rol y género en el espacio. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

En la percepción de ingresos se observa un rol importante de la UTEP como organización de segundo grado. En aquellos ESC que sostienen vínculos con la UTEP, la mayoría de las personas (especialmente mujeres) perciben ingresos. Por su parte, en el resto de los espacios el reconocimiento del trabajo socio-comunitario en términos económicos no alcanza a la mitad de trabajadoras.

	ESC vinculado a UTEP	ESC no vinculado a UTEP
Percibe ingreso económico	89,7%	41,9%
Percibe (mujeres)	91,7%	48,6%
Percibe (varones)	85,7%	40,0%

Tabla 11: Percepción de ingresos económicos según pertenencia del ESC a la UTEP.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Respecto a la fuente de ingresos por el trabajo socio-comunitario, la gran parte de las respuestas (66%) menciona el programa Potenciar Trabajo⁶. Otra fuente de ingresos es la Tarjeta Activa⁷, en un 16% de los casos.



Nota: "Otras" refiere a capacitación y oficio, beneficio en concepto de suplencia de otras compañeras, ingresos a través de la organización.

Figura 18: Tipo de beneficios/ingresos económicos que percibe por las tareas realizadas en el CyM.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

⁶ Política orientada desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

⁷ Brindada por la Municipalidad de Córdoba.

4. Actividades laborales y condiciones ocupacionales

Al indagar sobre las actividades laborales remuneradas de las personas encuestadas, encontramos un 57% que realizan otra actividad o empleo además de desempeñarse en el ESC, además de un 3% que indica que busca otro empleo (ver Figura 19). El resto trabaja exclusivamente en el espacio.

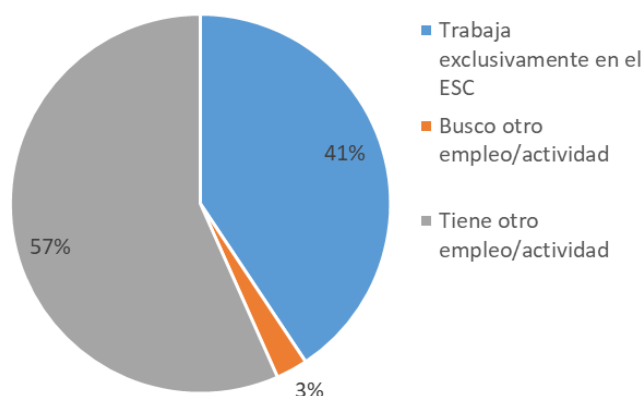


Figura 19: Condición de trabajo/empleo de las personas encuestadas por fuera del ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Incorporando en el análisis el rol en el espacio, se observa una frecuencia mayor en las referentes-trabajadoras con otra actividad o empleo como segunda ocupación (62%), que en el caso de las trabajadoras (54%), si bien un 4% adicional manifiesta buscar otro empleo (ver Figura 20).

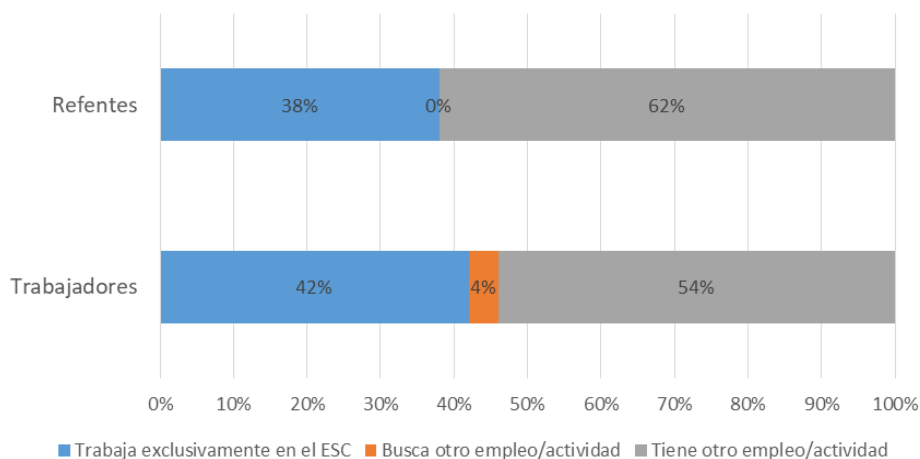


Figura 20: Condición de trabajo/empleo de las personas encuestadas por fuera del ESC según rol.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Se observa una significativa brecha si incorporamos las diferencias de género en la realización de actividades laborales remuneradas. Un 51% de las mujeres declaran otro empleo u ocupación, contra un 95% de los varones (ver Figura 21).

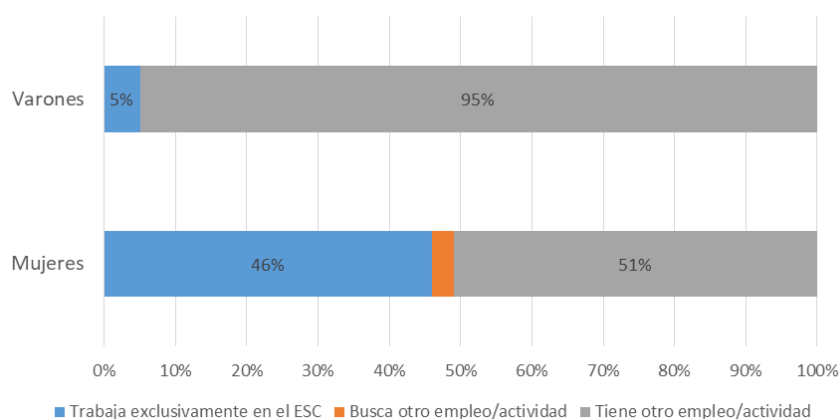


Figura 21: Condición de trabajo/empleo de las personas encuestadas por fuera del ESC según género. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

4.1. Categoría ocupacional y condición de contratación

En relación con la categoría ocupacional y la condición de contratación, un 37% de las personas que tienen otro empleo están en relación de dependencia, en su mayoría bajo una modalidad informal (22%). En estos casos, un 20% además realiza una tercera actividad independiente (permanente o eventual). Quienes cuentan con un empleo formal no realizan otra actividad extra. Por otra parte, encontramos un 35% que indica trabajar de manera independiente y autogestiva (de forma permanente), y otro 35% indica que realiza trabajos eventuales.

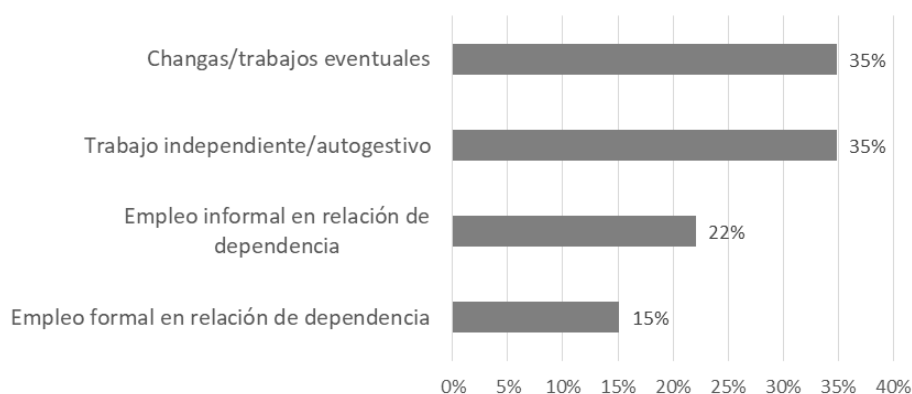


Figura 22: Categoría ocupacional y formalidad laboral de personas con otros trabajos/empleos por fuera del ESC. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

4.2. Tipo de actividad

En cuanto a las actividades que realizan las personas que poseen un segundo empleo u ocupación, la venta ambulante/en ferias/directa (con el 30% de las respuestas), el servicio de limpieza (29%) y los servicios de cuidado de personas (19%) son las tareas más mencionadas.

Tipo de actividad	%
Venta/Venta ambulante/Feriante	30,23%
Servicio de limpieza	29,07%
Servicios de cuidado de personas	18,60%
Cocina y elaboración de alimentos	12,79%
Albañilería/Pintura	12,79%
Servicios personales estéticos	8,24%
Producción textil	6,98%
Mantenimiento de espacios verdes o terrenos/Viveros	6,98%
Cartonero/Reciclador	3,49%
Mantenimiento de vehículos	2,33%
Servicios sanitarios	1,16%

Tabla 12: Tipo de actividad en la que desarrollan otros empleos/trabajos las personas encuestadas.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Tipo de actividad	Mujeres	Varones
Servicio de limpieza	35.29%	5.56%
Peluquería, depilación, manicuría, masajes	8.82%	5.88%
Cuidado de niños/as, personas ancianas, enfermas	23.53%	0.00%
Servicios de salud, enfermería, promoción de la salud	1.47%	0.00%
Cocinero/a, asador/a/, elaboración de alimentos	16.18%	0.00%
Albañilería, pintura	7.35%	33.33%
Venta ambulante, en ferias, venta directa	32.35%	22.22%
Producción textil, confección	8.82%	0.00%
Recuperación, reciclamiento de RSU	1.47%	11.11%
Viveros o huertas, limpieza de terrenos o espacios verdes	5.88%	11.11%
Mecánica, chapa y pintura, electricidad del automotor	0.00%	11.11%

Nota: La suma de todas las actividades por género supera el 100% ya que en algunos casos las personas indicaron más de una actividad.

Tabla 13: Rama de actividad en la que desarrollan otros empleos/trabajos las personas encuestadas según género. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Ahora bien, la distribución de ocupaciones o actividades por fuera de los CyM sigue los patrones de segregación ocupacional por género. A continuación, en la Tabla 13 se muestran las actividades elegidas de acuerdo al género. En la misma se identifica al servicio de limpieza, el cuidado de niños/as, personas ancianas, enfermas o discapacitadas, cocina o elaboración de alimentos y la producción textil o confección como tareas típicamente feminizadas. Por otro lado, la albañilería y pintura, la mecánica y servicios del automotor como ocupaciones

masculinizadas. Por último, la venta ambulante, en ferias o venta directa aparece como una ocupación de tipo paritaria entre géneros⁸.

4.3. Días y horas de trabajo

Respecto a la carga laboral de estas ocupaciones “secundarias” (desde el punto de vista de los ESC), el promedio de días que las personas encuestadas dedican a estas actividades es de 4,4 días (habíamos registrado 3.6 días en promedio en el ESC). Casi la mitad de las personas (48%) destinan entre tres y cinco días a estas actividades (ver Figura 23). Al desagregar por rol en el ESC, un 51% de las trabajadoras trabajan esa cantidad de días, mientras que en las referentas-trabajadoras, esta franja se da en un 42% (ver Figura 24). Las diferencias son más significativas en la distinción por género. El peso de las franjas de días es similar para el caso de las mujeres (28% de 1 a 2 días, 34% de 3 a 5 días y 38% 6 a 7 días), mientras que los varones en un 83% de los casos trabajan entre 3 a 5 días y el resto de 6 a 7 días (ver Figura 25).

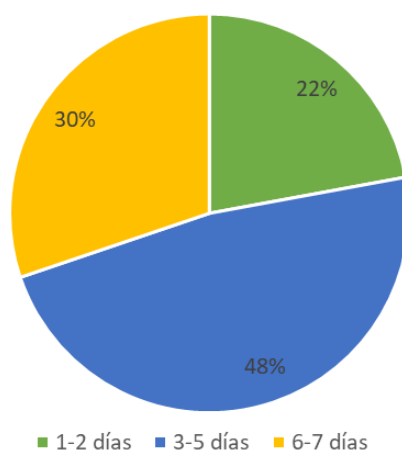


Figura 23: Carga laboral semanal en otros trabajos/empleos por fuera del ESC. Días a la semana en los que trabaja en esa actividad. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

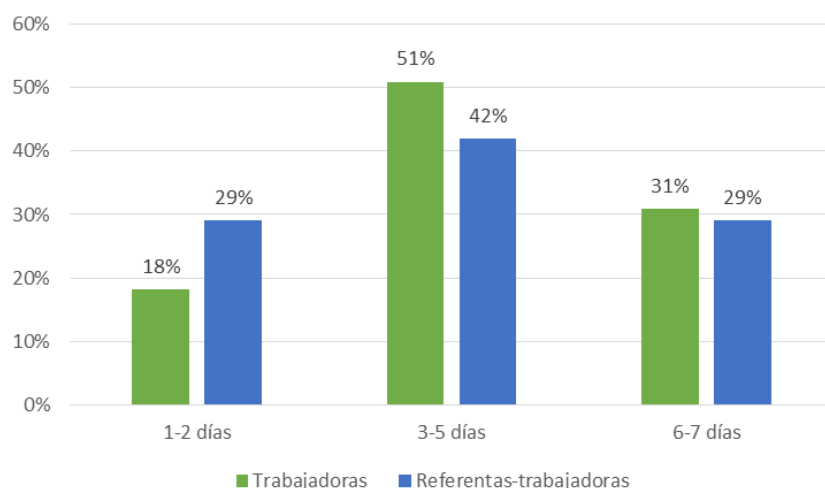


Figura 24: Carga laboral semanal en otros trabajos/empleos por fuera del ESC según rol. Días a la semana en los que trabaja en esa actividad. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

⁸ Cabe considerar que las frecuencias asociadas a las ocupaciones de los varones deben tomarse con cautela, dada la reducida muestra del género en esta encuesta.

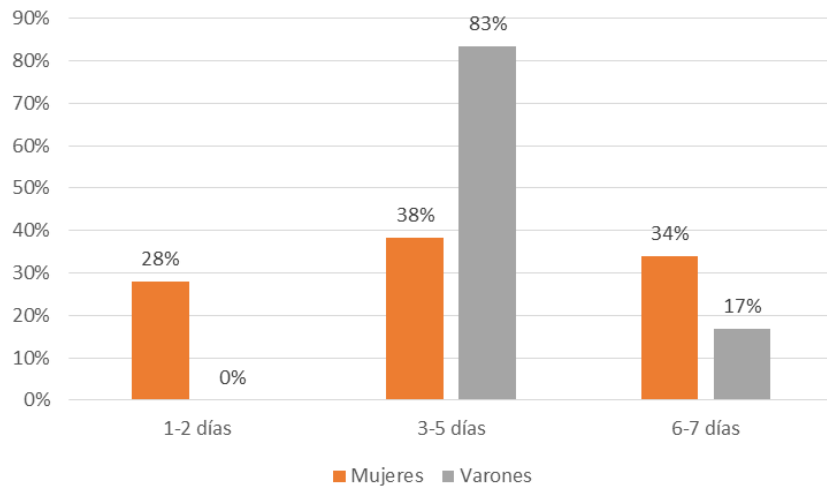


Figura 25: Carga laboral semanal en otros trabajos/empleos por fuera del ESC según género. Días a la semana en los que trabaja en esa actividad. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Otra dimensión de la carga ocupacional secundaria la representan las horas que dedican a la actividad en promedio por día trabajado. En la Figura 26 se identifica que el 47% de las personas destina de 6 a 10 horas por día trabajado y un 45% destina menos de 6 horas. De acuerdo al rol que ocupan en el ESC, se identifica en las ocupaciones por fuera del espacio una menor carga horaria entre trabajadoras que entre referentas-trabajadoras. Mientras el 49% de las trabajadoras destinan menos de 6 horas a la ocupación secundaria, esto se da en un 39% para el caso de las referentas-trabajadoras. En este último grupo es más numerosa la porción que destina entre 6 y 10 horas, un 58% (ver Figura 27).

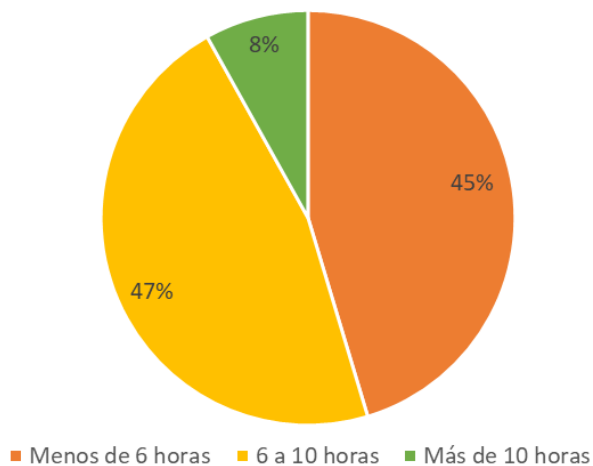


Figura 26: Carga laboral horaria en otros trabajos/empleos por fuera del ESC. Horas promedio por día en las que se dedica a la actividad/empleo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

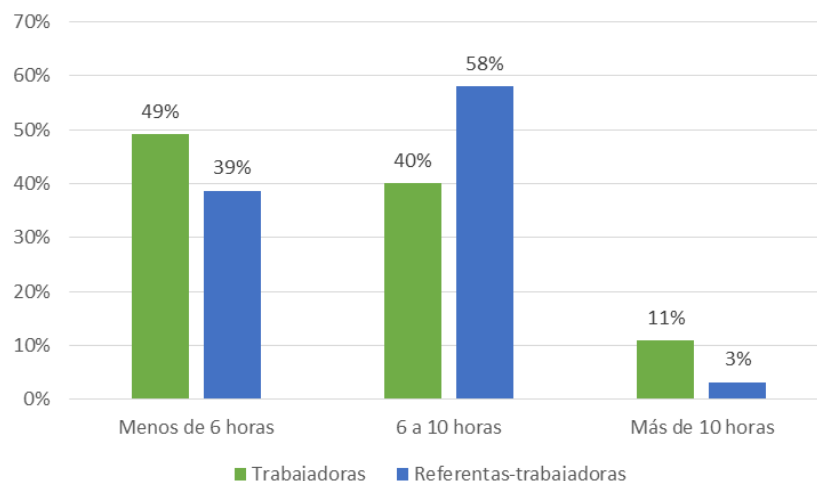


Figura 27: Carga laboral horaria en otros trabajos/empleos por fuera del ESC según rol. Horas promedio por día en las que se dedica a la actividad/empleo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Por último, al igual que en términos semanales, la dedicación horaria en otras ocupaciones resulta menor entre mujeres que entre varones. En la franja de menos de seis horas encontramos al 49% de las mujeres con una segunda ocupación/empleo y al 33% de los varones, mientras que estos últimos representan una mayor proporción en las franjas mayores.

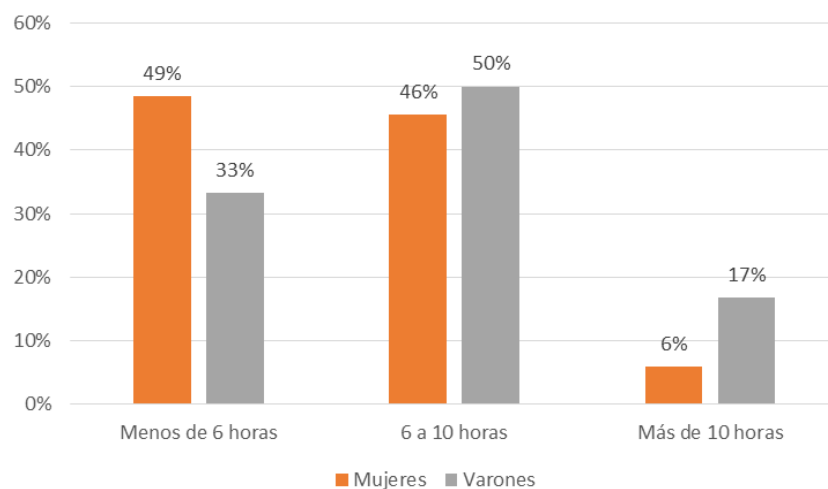


Figura 28: Carga laboral horaria en otros trabajos/empleos por fuera del ESC según género. Horas promedio por día en las que se dedica a la actividad/empleo. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

En una lectura conjunta del total de actividades laborales, de aquellas personas que además del tiempo destinado al ESC cuentan con otra actividad laboral, se verifica que en promedio se alcanzan alrededor de 47 hs y media de trabajo semanal en actividades rutinarias. Este tiempo es mayor en el caso de las referentas-trabajadoras, alcanzando un promedio de 54 hs y media de trabajo. Recordemos que, además, a estas se suman las actividades comunitarias extras que se realizan por fuera del horario habitual de trabajo.

	Horas promedio por día	Días promedio de actividad	Horas promedio por semana	Total horas semanal de actividad⁽¹⁾
Trabajadoras	6,28	4,58	28,8	43,6
Referentas-trabajadoras	6,43	4,13	26,6	54,5
Mujeres	6,13	4,32	26,5	46,9
Varones	7,11	4,78	34,0	50,9
Total general	6,34	4,42	28,0	47,6

(1) Se consideran las horas de trabajo semanal socio-comunitario y laboral no comunitario.

Tabla 14: Horas y días promedio de actividades laborales por fuera del ESC y total de actividad en general, según roles y género. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

5. Caracterización de los espacios socio-comunitarios

5.1. Servicios de los ESC

Los ESC brindan alimentación de diferentes maneras, y en general, de más de una. Podemos distinguir tres grandes modalidades: por un lado, aquellas como la copa de leche o la entrega de viandas, que consisten en la entrega de las raciones de comida para que sean consumidas en los hogares de los concurrentes; por otro, las señaladas como comedor o merienda, que se consumen en el ESC (con las implicancias en torno a infraestructura para garantizar el servicio); y finalmente, la entrega de módulos alimentarios, que constituyen insumos para ser procesados en los hogares.

Como observamos en la Figura 29, predominan las modalidades de entrega de viandas y la entrega de bolsones o módulos alimentarios.

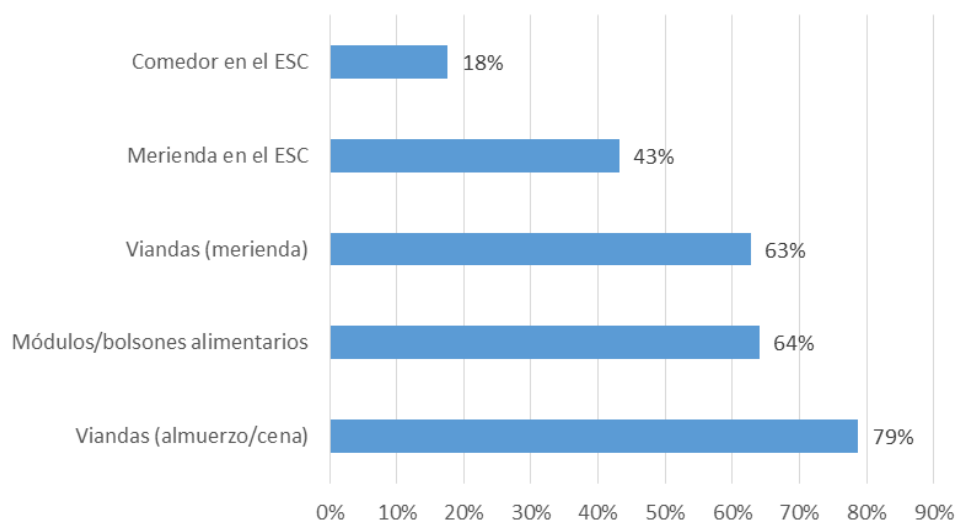


Figura 29: Tipos de servicios alimentarios brindados por los ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

5.1.1. Entrega de raciones de alimentos ya preparados

La entrega de raciones elaboradas (viandas) para ser consumida en los hogares es la modalidad de mayor frecuencia. El 79% de los espacios brinda servicio de viandas de cena o almuerzo, mientras que el 63% lo hace como merienda o copa de leche. Para el caso de las viandas de cena o almuerzo, si consideramos cuántas personas se alimentan con esas raciones, cada día 5944 personas la reciben de los ESC encuestados. Se brinda un promedio de 116 raciones de cena/almuerzo por día, y un promedio de 68 meriendas/copas de leche por día.

Si analizamos la frecuencia semanal con la que se brindan estos servicios, encontramos que para la modalidad cena/almuerzo, aproximadamente el 30% de los espacios brinda este servicio entre una vez por semana y en la misma cuantía dos veces por semana; poco más del

23% hace entregas tres veces por semana y en el mismo porcentaje lo hacen cuatro o más veces por semana. En el caso de la merienda, el 30% abarca dos veces por semana; mientras que el 28% lo brinda tres veces y el 22% cinco veces. En menor medida se encuentran ESC que brindan una vez a la semana el servicio.

En relación al público destinatario de las viandas, es amplio, contemplando en todos los casos a niños, niñas y adolescentes.

5.1.2. Servicio de alimentación en el ESC

En relación a los servicios de alimentación que se brindan en el propio ESC, encontramos que el 18% de los espacios relevados tiene servicio de comedor y el 43% provee servicio de merienda. En conjunto, los comedores relevados garantizan 610 raciones de comida cada día, generando un promedio de 79 platos de comida diarios. Mientras que, si atendemos a las meriendas que se sirven en estos espacios cada día, las raciones ascienden a 1737, alcanzando un promedio de 69 meriendas diarias.

En cuanto a la frecuencia semanal en que estos servicios se brindan en los ESC, encontramos que un 44% de comedores brinda servicio una vez a la semana y el 22% dos veces y el mismo porcentaje cinco veces por semana. Un 11% de los comedores funciona todos los días de la semana. En el caso de los merenderos, la frecuencia es un poco mayor: el 41% lo hace dos veces por semana, el 27% cinco veces a la semana y el 18% tres veces a la semana. Es menor el número de merenderos que distribuyen con otra frecuencia.

5.1.3. Entrega de módulos alimentarios

El 64% de los ESC realiza entrega de módulos o bolsones alimentarios. En general se realizan entregas de manera eventual (82%) y un 18% lo hace una vez a la semana.

Teniendo en cuenta el carácter aleatorio en la frecuencia de entregas de módulos alimentarios de cada ESC, podemos decir que, en total, se entregan 2123 cada vez. El 69% entrega hasta 50 bolsones o módulos alimentarios, el 25% entre 51 y 100, el 4% entre 151 y 200, mientras que el 2% restante entrega entre 101 y 150.

5.2. Financiamiento de los espacios socio-comunitarios

Indagamos sobre las fuentes de financiamiento para desarrollar las tareas del ESC, con la posibilidad de nombrar más de una: el aporte económico de los integrantes es la más frecuente, y en un segundo lugar se encuentran las políticas públicas de distintos niveles estatales y la autogestión de materiales.

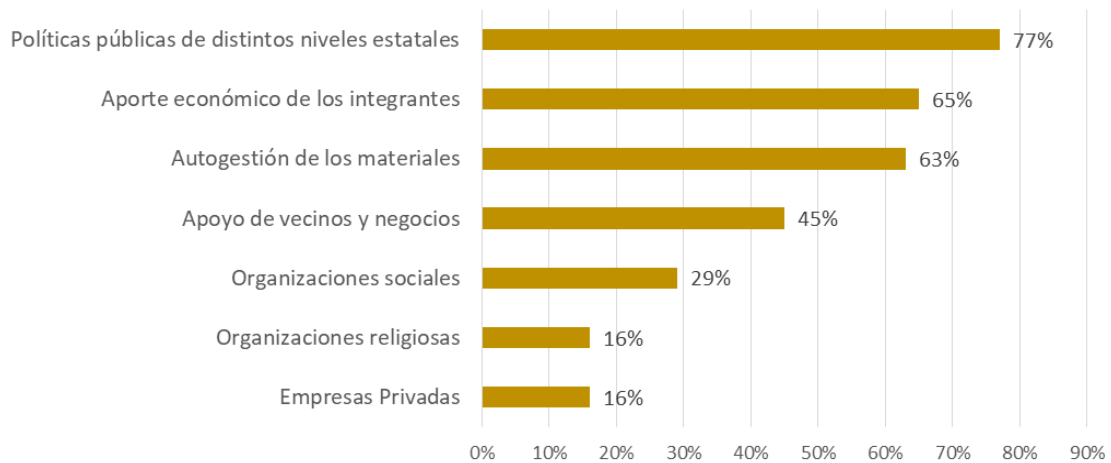


Figura 30: Fuentes de financiamiento recibidas por los ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

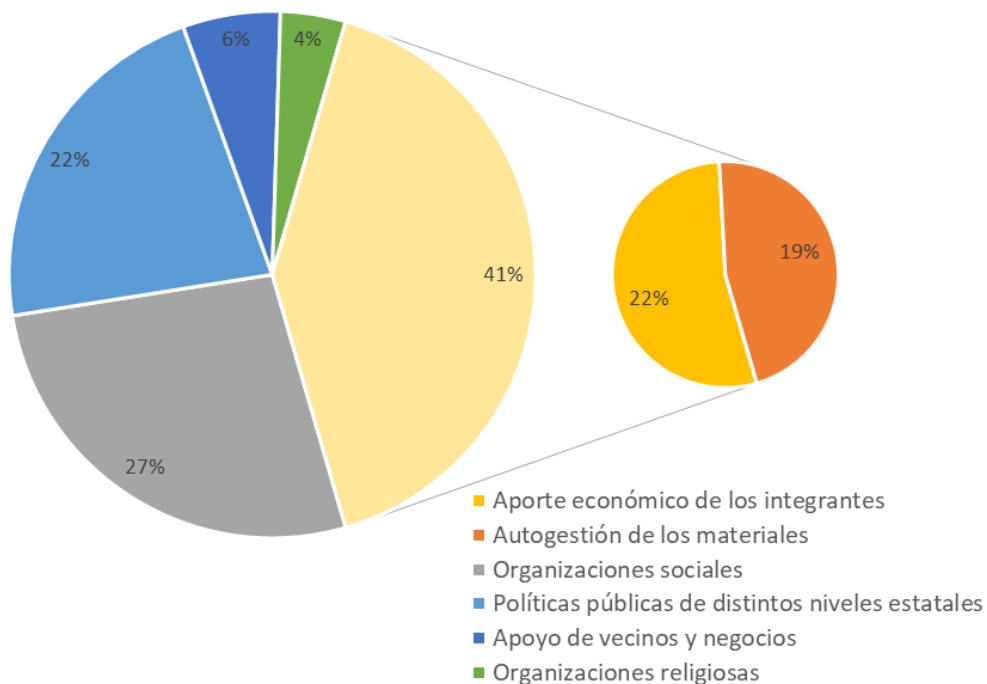


Figura 31: Fuente de financiamiento valorada como principal por los ESC.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

En cuanto a la valoración sobre cuál de esas fuentes de financiamiento es la principal en el sostenimiento del ESC, predominan las fuentes propias alcanzando el 41%, ya sea por el aporte de quienes integran el ESC (22%) o por estrategias que se dan de autogestión de los materiales (19%), como rifas, ferias de platos, venta de productos, etc. En segundo lugar encontramos el aporte que se recibe de organizaciones sociales (27%) que suele tener como origen políticas públicas. A su vez, los ESC mencionan como fuente de financiamiento a los distintos niveles estatales en un 21%.

5.3. Otras actividades de los ESC

Como lo mencionamos, en los ESC se desarrollan diversas actividades que se complementan con la función alimentaria, con distintos grados de institucionalización y formalización y asociadas a las trayectorias e inserciones territoriales de cada espacio.

5.3.1. Huerta comunitaria

Anteriormente señalamos que el 34% de los ESC cuenta con huertas comunitarias. La producción de estas huertas tiene más de un destino: en el 89% de los casos está destinada al autoconsumo, mientras que en el 22% la producción se comercializa (en algunos espacios se dan ambas opciones).

5.3.2. Espacios culturales, deportivos y recreativos

Reconocimos que el 57% de los ESC realiza actividades culturales, deportivas y recreativas. Estas actividades se desarrollan con diferentes frecuencias: dos veces a la semana en el 33,7% de los espacios, una vez a la semana en el 17% de ellos, tres en el 14% de los espacios, el 11% las desarrolla de manera eventual, cuatro veces semanales en el 10% en los espacios, seis veces por semana en el 7% de los espacios y en el 5,8% cinco veces semanales.

En el 68% de los espacios son actividades destinadas a niños y jóvenes, en el resto, a públicos amplios.

5.3.3. Espacios de apoyo escolar y formación

Señalamos que el 57% de los espacios realizan tareas de apoyo escolar y formación. De ellos, el 54,4% lleva adelante estas tareas dos veces a la semana, el 21,1% tres veces por semana, el 12,2% una vez a la semana, el 8,9% cinco veces y el 3,3% tres veces a la semana.

El 75% desarrolla estas actividades para niños y jóvenes. El 25% restante para públicos amplios.

5.3.4. Espacios de acompañamiento en situaciones de violencia de género

Señalamos antes que el 51,3% realiza actividades de acompañamiento en violencia de género. De ellos, el 63% lo hace de manera eventual, el 19,5% una vez a la semana, el 13% dos veces a la semana y el 3,9% tres veces semanales.

5.3.5. Ámbitos de promoción de la salud

El 57,3% de los espacios desarrolla actividades de promoción de la salud. El 69,7% lo hace de manera eventual, el 7,9% dos veces a la semana, el 6,7% tres, el 5,6% una vez y el mismo porcentaje cinco veces semanales, mientras que el 4,5% lo hace los siete días. De ellos, todos brindan actividades de promoción de la salud para niñas y niños, y el 70% además lo hace para públicos amplios.

5.3.6. Ámbitos de producción-venta de alimentos y otros productos y servicios

El 64% de los ESC desarrolla actividades productivas y de venta. El 34,8% lo hace de manera eventual, mientras que el 22,8% lo hace con una frecuencia de dos veces a la semana, el 14,1% tres veces a la semana, el 12% una sola vez, el 9,8% cinco y el 3,3% tres.

5.3.7. Otras problemáticas, demandas y pedidos de ayuda a los ESC

En este apartado nos interesa reconocer otras problemáticas que también son gestionadas en estos espacios, desarrolladas con distintas intensidades según ciertas coyunturas. De los registros de campo es posible identificar el año 2020, a partir de la pandemia por COVID-19, como un momento donde estas actividades tomaron una dimensión significativa.

El acompañamiento para realizar trámites para el acceso a diferentes derechos es una tarea que realiza el 80% de los espacios. Podemos mencionar las tramitaciones del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), la Asignación Universal por Hijo (AUH) u otros trámites de ANSES, Tarjeta Alimentar, planes educativos como FINES o PROGRESAR, entre otras.

El 71% realiza trámites para acompañar la vacunación y testeo de COVID-19, mientras que al 54% le llegan como demandas problemas de infraestructura del barrio. También se acompañan situaciones personales con asesoramiento legal y problemáticas ligadas a situación de calle (de personas o familias).

Entre las otras demandas que se dan con menor frecuencia podemos mencionar: emergencias barriales (incendios, accidentes), problemáticas de tierra y vivienda, problemáticas de familia (abandono de personas, problemáticas de infancias) y apoyos para el acceso a la salud (acompañar para sacar turnos, para conseguir atención en hospitales, entre otros).

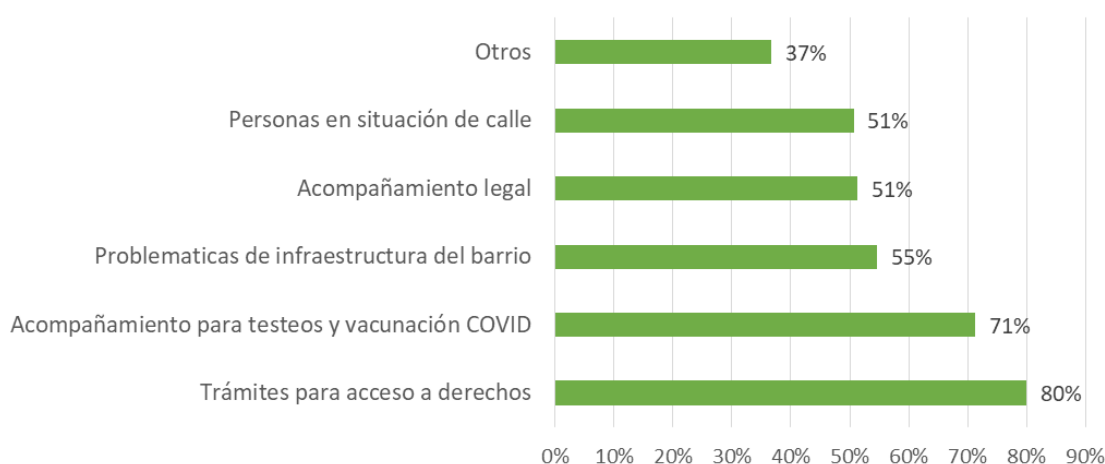


Figura 32: Problemáticas demandadas a los ESC adicionales a sus actividades periódicas.
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina



iphs
instituto de
política, sociedad
e intervención social



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ISBN 978-950-33-1710-5



9 789503 317105